

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS. TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

Después de un accidentado debate, el Parlamento aprobó ayer el artículo segundo del Estatuto Catalán, con arreglo al criterio del Gobierno, por 191 votos contra 112

ALGUNOS MINISTROS Y MUCHOS DIPUTADOS SE AUSENTARON DEL SALON DE SESIONES EN EL MOMENTO DE LA VOTACION

Madrid, 23.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor GOMEZ PARATCHA. En el banco azul, los señores AZAÑA Y ZULUETA. Las tribunas, animadísimas, y los escaños desanimados. El señor ZULUETA lee un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor PEREZ MADRIGAL denuncia ciertas irregularidades al ministro de Hacienda en el Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Se lamenta de la conducta del señor López Ferrer, convocando unas oposiciones para el cargo de vigilante del Protectorado, no habiendo más que 15 plazas.

Denuncia también al párroco de un pueblo que en compañía del secretario del Ayuntamiento ha adornado el salón de sesiones con santos y pilas de agua bendita y ha dirigido una circular pidiendo cincuenta céntimos para decir misa. (Protestas de los agrarios).

El señor VALLE formula una pregunta al señor Azaña sobre la veracidad de ciertos rumores sobre determinadas actitudes de elementos del Ejército.

El señor AZAÑA.—Agradezco la pregunta y la aprovecho para decir a las Cortes algunas palabras que no está demás no se olviden.

Días anteriores han circulado rumores insistentes dando a entender que la República estaba en peligro y mezclando en el asunto a personas muy calificadas del Ejército. Carecen en absoluto de fundamento. Ningún peligro amenaza a la República, ni puede amenazarla por ese lado. Ningún elemento de defensa del país está mezclado colectiva ni aisladamente en esos rumores.

Cuando circulan rumores de esta índole mezclando al elemento militar es una ligereza comentar y divulgarlo, porque lo que procede es preguntar directamente al ministro de la Guerra que tiene mayor autoridad para contestar.

La actitud de los elementos armados es correcta; su lealtad y adhesión a la República, absoluta, y magnífico su cumplimiento del deber y de modo especial ha de significar la cooperación de los generales con mando, que tienen la confianza del Gobierno. Su conducta es irreprochable y sobre su adhesión no hay ni sombra de duda. El ministro de la Guerra lo hace constar así.

Cuando los diputados oigan rumores contra la República, mezclando al elemento militar en ellos, deben rechazarlos de plano. El Ejército está comprometido con la República.

Es una imprudencia hacer afirmaciones y circular rumores que tienden a socavar el prestigio de jefes que por sus cargos precisamente no pueden salir al paso de esas suposiciones, y socavar su prestigio podría hacerles perder la confianza de sus subordinados.

Insisto en lo dicho y recomiendo a todos los diputados que cuando quieran saber algo sobre esta materia se acuerden de que pueden preguntarlo al ministro de la Guerra, que es el único autorizado para responder. (Aplausos).

El señor PRIETO lee algunos proyectos de ley.

Ocupa la presidencia el señor BESTEIRO.

El señor FIGUEROA dirige unos ruegos sobre los riegos de Murcia, porque la representación valenciana ha suspendido su anunciada interpelección.

El señor PRIETO.—Esa interpelección se ha suspendido, porque el asunto se ha resuelto en una reunión previa.

El señor BESTEIRO.—Se suspendió a petición de los diputados que la pidieron, pero si otra representación la cree necesaria podrá iniciarse mañana.

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate el dictamen sobre el Estatuto de Cataluña.

El señor SAN ANDRES dice que la Comisión no acepta las enmiendas de los señores Casanueva y Rey Mora.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS RAYOS X. LABORATORIO Vara de Rey, 13, 2.º. Tel.º 1216

El señor CASANUEVA.—Sigo creyendo que esa artículo es anticonstitucional, porque la Constitución establece que el idioma oficial de la República es el castellano, y los catalanes dijeron que tendrían como valedor la Constitución. Si se aprueba ese artículo será contra ella.

El señor BELLO justifica por qué se aplazó la votación de la enmienda del señor Casanueva.

Los agrarios piden votación nominal, y al sonar los timbres se anima la Cámara.

Se desecha la enmienda por 210 contra 41.

Se pone a debate la enmienda de los radicales.

El señor REY MORA la defiende. Dice:—Cuando el otro día me contestó por la Comisión el señor San Andrés, creí que mi enmienda había logrado impresionar a la Comisión; pero luego mi sorpresa fué grande cuando el presidente de la Comisión dijo: "Señor Rey Mora, no se acepta su enmienda".

En la nueva redacción que se ha dado al dictamen se recoge parte de nuestro criterio pero se desvirtúa después con el párrafo que se ha añadido.

Toda la fuerza que tiene un texto se pierden en la traducción. Además con este procedimiento se encarece la Justicia ahora que todos los países tienden a abaratarla, y claro está que a doble documentación vendrá doble precio.

Si se me demuestra que mi enmienda es antiautonomía yo la retiraré. Sólo persigo un fin de igualdad y de justicia y pido a la Cámara que no se deje influenciar por el juicio que le asignan algunos periódicos catalanes.

El señor SAN ANDRES.—Como el asunto fué tan debatido que hasta hubo siete votaciones en la Comisión, pudo creer el señor Rey Mora que nos impresionaba su enmienda; pero se mantienen los puntos de vista diferentes entre la Comisión y la enmienda.

El señor Rey Mora cree que con el texto se favorece un exclusivismo, cuando precisamente la oficialidad tiende a un régimen de igualdad. Si se nos demuestra que estamos equivocados, rectificaremos, pero ahora la Comisión entiende que es la que mejor interpreta el espíritu de la oficialidad.

El señor REY MORA.—La oficialidad no significa igualdad de rango. No se puede abdicar del precepto del artículo cuarto de la Constitución que obliga a todos los españoles a saber el castellano. La Comisión no puede aceptar mi enmienda porque mantiene un criterio intransigente.

El señor SAN ANDRES.—No me ha convencido S. S.

El señor BESTEIRO.—Va a procederse a la votación.

El señor ALGORA.—Pido la palabra, para explicar mi voto. (Expectación). (Igual petición hacen los señores Botella y Vergara).

El señor BESTEIRO.—Justifico la petición de los señores Algora y Botella, pero no me explico la del señor Vergara.

El señor BELLO.—La Comisión aceptó la enmienda.

El señor BESTEIRO.—El señor Valle puede defender el dictamen como voto particular.

El señor VALLE.—En el dictamen está claramente explicado el sentido verdaderamente autonómico y constitucional. Por eso creo que debe votarse el dictamen sin la enmienda.

El señor ANDRES.—No hay motivo para esos recelos, porque la Generalidad hace catorce años que escribe sus comunicaciones en catalán, y ahora, en cambio, cuando el interesado lo desea, la comunicación se hará en castellano.

El señor VALLE.—Muy bien; pero cuando no haya petición, se hará en catalán, aunque el interesado no la entienda.

El señor BESTEIRO pregunta si se toma en consideración el voto particular, y hay división de opiniones. Algunos piden votación ordinaria y los que apoyaron la enmienda del señor Rey Mora se levantan a apoyar el voto particular.

Yo no represento ningún partido, pero la mayoría de nuestros electores están en contra del bilingüismo.

Muchos diputados me han dicho que están contra el Estatuto y que lo votarán por disciplina, contra su conciencia, y eso es indigno.

No habléis de si corre o no peligro la República, porque esas son sandeces. (Risas).

La disciplina del partido termina donde empieza la conciencia. (Aplausos).

El señor GARCIA VALDEIGLESIAS consume otro turno en contra del artículo segundo.

La Constitución no dice que el castellano sea el idioma oficial de España, sino el idioma de la República; por eso la Generalidad, que representa la República en Cataluña, puede tener dos idiomas oficiales.

Respetuosos con ellos, no lo he hecho el primer día, pero al recibir su mandato concreto conforme a su manera de pensar he de hacerlo.

El Estatuto de Cataluña se trajo a la Cámara por un plebiscito que votaron en Cataluña y que era algo como el de Primo de Rivera. (Fuertes rumores. Varias voces: ¡peor, peor!)

Todos los diputados, voten en el sentido que voten, son igualmente dignos y respetables, pero lo que no puede hacerse es emboscarse en los pasillos y hacer indisposiciones para no manifestar aquí su pensamiento.

Me han decidido también a realizar este acto, las manifestaciones del señor Maciá, hechas en Barcelona.

El señor Maciá, como representante del Gobierno de Cataluña, está gobernando España entera desde allí. El señor Maciá debía venir aquí a defender el Estatuto, en vez de estar allá en Barcelona como presidente de la Generalidad, delegado del Gobierno. (Aplausos de los radicales. Fuertes rumores).

El señor BOTELLA.—Ni el dictamen ni la enmienda creo que están en contra de la autonomía ni de la Constitución.

El castellano es un idioma oficial; pero el catalán, para los catalanes, tiene la sensibilidad de matices de todas las lenguas vernáculas.

El dictamen está en lo justo, pero debe emplearse el castellano solamente en las intervenciones orales de juicios entre catalanes y castellanos.

El señor ALVAR, socialista, diputado aragonés, anuncia que votará el dictamen.

Empieza la votación de la enmienda.

Votan a favor los radicales, incluso el partido autónomo valenciano; la agrupación al Servicio de la República; los conservadores, excepto el señor Alas; los agrarios, y el conde de Romanones.

En contra, las fracciones que integran la mayoría y el señor Ossorio y Gallardo.

También vota en contra el diputado radical señor Simo Botarull.

Se rechaza la enmienda por 209 contra 128.

Se pone a discusión la enmienda del señor PENALVA, de gran interés para llegar al texto definitivo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION pronuncia unas palabras que no se oyen.

Como el señor PENALVA no se levanta a hablar, el señor VALLE, por la Comisión, dice:

Varios miembros de la Comisión presentamos como voto particular el primitivo dictamen, en vista de que se ha aceptado esta enmienda.

El señor BESTEIRO: Nada de eso. La Comisión ha dicho únicamente que ve con simpatía la enmienda, pero que desea oír las razones del señor Penalva.

El señor PENALVA.—Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas, así como la notificación.

El señor BELLO.—La Comisión aceptó la enmienda.

El señor BESTEIRO.—El señor Valle puede defender el dictamen como voto particular.

El señor VALLE.—En el dictamen está claramente explicado el sentido verdaderamente autonómico y constitucional. Por eso creo que debe votarse el dictamen sin la enmienda.

El señor ANDRES.—No hay motivo para esos recelos, porque la Generalidad hace catorce años que escribe sus comunicaciones en catalán, y ahora, en cambio, cuando el interesado lo desea, la comunicación se hará en castellano.

El señor VALLE.—Muy bien; pero cuando no haya petición, se hará en catalán, aunque el interesado no la entienda.

El señor BESTEIRO pregunta si se toma en consideración el voto particular, y hay división de opiniones. Algunos piden votación ordinaria y los que apoyaron la enmienda del señor Rey Mora se levantan a apoyar el voto particular.

Yo no represento ningún partido, pero la mayoría de nuestros electores están en contra del bilingüismo.

Muchos diputados me han dicho que están contra el Estatuto y que lo votarán por disciplina, contra su conciencia, y eso es indigno.

No habléis de si corre o no peligro la República, porque esas son sandeces. (Risas).

La disciplina del partido termina donde empieza la conciencia. (Aplausos).

El señor GARCIA VALDEIGLESIAS consume otro turno en contra del artículo segundo.

La Constitución no dice que el castellano sea el idioma oficial de España, sino el idioma de la República; por eso la Generalidad, que representa la República en Cataluña, puede tener dos idiomas oficiales.

La enmienda del señor Penalva tiende a eliminar gran parte del castellano y eso es una concesión al nacionalismo.

En España nunca hubo sentido nacionalista, sino universalista.

Cataluña ha empleado en el plebiscito el procedimiento que emplean las dictaduras.

Los dirigentes de Cataluña han incurrido en responsabilidad haciendo votar en bloque al pueblo en tan transcendental problema.

El señor MAURA.—Así no se puede tratar a los diputados.

El señor BESTEIRO.—La teoría que quiere sostener el señor Valdecasas se ha planteado varias veces y siempre se ha resuelto en sentido negativo.

El señor ALBA.—Siempre estamos al margen del Reglamento.

(Campanillazos, protestas y algazarras).

El señor BESTEIRO.—Se ha aludido a una enmienda del señor Unamuno para poner en parangón que esta no se admitiera y si la del señor Penalva; pero ha ocurrido que la enmienda del señor Unamuno se presentó ya comenzado a discutir el artículo y no se pudo admitir. Pero luego la ha presentado como artículo adicional al artículo tercero y está admitida, y la defenderá en tiempo oportuno.

El señor ALBA.—Voy a explicar mi intervención.

(Los socialistas protestan.)

El señor ALBA.—Déjennos hablar los recuerdos del presidente. (Gran escándalo.)

El señor BESTEIRO.—Yo no soy caballero endante; pero además, para contender con S. S. no necesito escuchas.

El señor ALBA.—Yo siento mucho tener que decir a S. S. que no trata a los diputados con la consideración debida; que no se entera de lo que pasa en el salón; que no está atento a los debates, y que por eso nos encontramos siempre al margen del Reglamento.

Lo cierto es que con pretextos se ha dificultado que el señor Unamuno defienda su enmienda y, sin embargo, como por arte de encantamiento, se ha admitido a última hora una enmienda preparada en los pasillos y nacida de una fórmula convenida con el jefe del Gobierno.

Este proceder de desigualdad va contra los respetos debidos a los diputados, pues todos tenemos los mismos derechos.

El señor BESTEIRO.—Yo cumplo siempre el reglamento y estoy a disposición de las Cámaras si ésta cree que no es así. Precisamente, he dado elasticidad al Reglamento para discutir la enmienda del señor Unamuno.

La actitud del señor Alba puede parecer una maniobra del antiguo régimen para entorpecer la discusión.

Queda terminado el incidente y se procede a la votación nominal.

Se rechaza por 196 contra 131.

Ocupa la presidencia el señor BARNES y advierte que han pedido la palabra sobre el artículo segundo los señores García Valdecasas y Unamuno que no está en el salón.

He ordenado que se le busque y esperará a que venga.

UNA VOZ.—Hay diputados de primera y de segunda.

Llega el señor Unamuno y ocupa la presidencia el señor Besteiro.

El señor UNAMUNO.—Lee su enmienda. Me explico que los catalanes tratan de imponer su idioma y ojalá pudieran catalanizar toda España; pero de eso a negar la oficialidad del castellano media un abismo.

A un catalán, francés o provenzal, no se le ocurriría pedir que su idioma sea el oficial.

El idioma no debe imponerse. Ha de haber la obligación de la conveniencia.

Si yo viviera en Cataluña es indudable que me convendría saber el catalán.

No hay ningún pueblo bilingüe, pues si lo hubiera acabaría por atrófiar las dos lenguas.

Yo no represento ningún partido, pero la mayoría de nuestros electores están en contra del bilingüismo.

Muchos diputados me han dicho que están contra el Estatuto y que lo votarán por disciplina, contra su conciencia, y eso es indigno.

No habléis de si corre o no peligro la República, porque esas son sandeces. (Risas).

Cuando esta va a iniciarse y han empezado a sonar los timbres el señor GARCIA VALDECASAS pide la palabra. Se le concede, y dice:—Se ha creado un nuevo dictamen con la enmienda aceptada y es necesario imprimirlo y repartirlo.

El señor BESTEIRO (violentamente):—Sientese S. S. y no siga por ese camino.

El señor MAURA.—Así no se puede tratar a los diputados.

El señor BESTEIRO.—La teoría que quiere sostener el señor Valdecasas se ha planteado varias veces y siempre se ha resuelto en sentido negativo.

El señor ALBA.—Siempre estamos al margen del Reglamento.

(Campanillazos, protestas y algazarras).

El señor BESTEIRO.—Se ha aludido a una enmienda del señor Unamuno para poner en parangón que esta no se admitiera y si la del señor Penalva; pero ha ocurrido que la enmienda del señor Unamuno se presentó ya comenzado a discutir el artículo y no se pudo admitir. Pero luego la ha presentado como artículo adicional al artículo tercero y está admitida, y la defenderá en tiempo oportuno.

El señor ALBA.—Voy a explicar mi intervención.

(Los socialistas protestan.)

El señor ALBA.—Déjennos hablar los recuerdos del presidente. (Gran escándalo.)

El señor BESTEIRO.—Yo no soy caballero endante; pero además, para contender con S. S. no necesito escuchas.

El señor ALBA.—Yo siento mucho tener que decir a S. S. que no trata a los diputados con la consideración debida; que no se entera de lo que pasa en el salón; que no está atento a los debates, y que por eso nos encontramos siempre al margen del Reglamento.

Lo cierto es que con pretextos se ha dificultado que el señor Unamuno defienda su enmienda y, sin embargo, como por arte de encantamiento, se ha admitido a última hora una enmienda preparada en los pasillos y nacida de una fórmula convenida con el jefe del Gobierno.

Este proceder de desigualdad va contra los respetos debidos a los diputados, pues todos tenemos los mismos derechos.

El señor BESTEIRO.—Yo cumplo siempre el reglamento y estoy a disposición de las Cámaras si ésta cree que no es así. Precisamente, he dado elasticidad al Reglamento para discutir la enmienda del señor Unamuno.

La actitud del señor Alba puede parecer una maniobra del antiguo régimen para entorpecer la discusión.

Queda terminado el incidente y se procede a la votación nominal.

Se rechaza por 196 contra 131.

Ocupa la presidencia el señor BARNES y advierte que han pedido la palabra sobre el artículo segundo los señores García Valdecasas y Unamuno que no está en el salón.

He ordenado que se le busque y esperará a que venga.

UNA VOZ.—Hay diputados de primera y de segunda.

Llega el señor Unamuno y ocupa la presidencia el señor Besteiro.

El señor UNAMUNO.—Lee su enmienda. Me explico que los catalanes tratan de imponer su idioma y ojalá pudieran catalanizar toda España; pero de eso a negar la oficialidad del castellano media un abismo.

A un catalán, francés o provenzal, no se le ocurriría pedir que su idioma sea el oficial.

El idioma no debe imponerse. Ha de haber la obligación de la conveniencia.

Si yo viviera en Cataluña es indudable que me convendría saber el catalán.

No hay ningún pueblo bilingüe, pues si lo hubiera acabaría por atrófiar las dos lenguas.

Yo no represento ningún partido, pero la mayoría de nuestros electores están en contra del bilingüismo.

Muchos diputados me han dicho que están contra el Estatuto y que lo votarán por disciplina, contra su conciencia, y eso es indigno.

No habléis de si corre o no peligro la República, porque esas son sandeces. (Risas).

La disciplina del partido termina donde empieza la conciencia. (Aplausos).

El señor GARCIA VALDEIGLESIAS consume otro turno en contra del artículo segundo.

La enmienda del señor Penalva tiende a eliminar gran parte del castellano y eso es una concesión al nacionalismo.

En España nunca hubo sentido nacionalista, sino universalista.

Cataluña ha empleado en el plebiscito el procedimiento que emplean las dictaduras.

Los dirigentes de Cataluña han incurrido en responsabilidad haciendo votar en bloque al pueblo en tan transcendental problema.

El señor MAURA.—Así no se puede tratar a los diputados.

El señor BESTEIRO.—La teoría que quiere sostener el señor Valdecasas se ha planteado varias veces y siempre se ha resuelto en sentido negativo.

El señor ALBA.—Siempre estamos al margen del Reglamento.

(Campanillazos, protestas y algazarras).

El señor BESTEIRO.—Se ha aludido a una enmienda del señor Unamuno para poner en parangón que esta no se admitiera y si la del señor Penalva; pero ha ocurrido que la enmienda del señor Unamuno se presentó ya comenzado a discutir el artículo y no se pudo admitir. Pero luego la ha presentado como artículo adicional al artículo tercero y está admitida, y la defenderá en tiempo oportuno.

El señor ALBA.—Voy a explicar mi intervención.

(Los socialistas protestan.)

El señor ALBA.—Déjennos hablar los recuerdos del presidente. (Gran escándalo.)

El señor BESTEIRO.—Yo no soy caballero endante; pero además, para contender con S. S. no necesito escuchas.

El señor ALBA.—Yo siento mucho tener que decir a S. S. que no trata a los diputados con la consideración debida; que no se entera de lo que pasa en el salón; que no está atento a los debates, y que por eso nos encontramos siempre al margen del Reglamento.

Lo cierto es que con pretextos se ha dificultado que el señor Unamuno defienda su enmienda y, sin embargo, como por arte de encantamiento, se ha admitido a última hora una enmienda preparada en los pasillos y nacida de una fórmula convenida con el jefe del Gobierno.

Este proceder de desigualdad va contra los respetos debidos a los diputados, pues todos tenemos los mismos derechos.

El señor BESTEIRO.—Yo cumplo siempre el reglamento y estoy a disposición de las Cámaras si ésta cree que no es así. Precisamente, he dado elasticidad al Reglamento para discutir la enmienda del señor Unamuno.

La actitud del señor Alba puede parecer una maniobra del antiguo régimen para entorpecer la discusión.

Queda terminado el incidente y se procede a la votación nominal.

Se rechaza por 196 contra 131.

Ocupa la presidencia el señor BARNES y advierte que han pedido la palabra sobre el artículo segundo los señores García Valdecasas y Unamuno que no está en el salón.

He ordenado que se le busque y esperará a que venga.

UNA VOZ.—Hay diputados de primera y de segunda.

Llega el señor Unamuno y ocupa la presidencia el señor Besteiro.

El señor UNAMUNO.—Lee su enmienda. Me explico que los catalanes tratan de imponer su idioma y ojalá pudieran catalanizar toda España; pero de eso a negar la oficialidad del castellano media un abismo.

A un catalán, francés o provenzal, no se le ocurriría pedir que su idioma sea el oficial.

El idioma no debe imponerse. Ha de haber la obligación de la conveniencia.

Si yo viviera en Cataluña es indudable que me convendría saber el catalán.

No hay ningún pueblo bilingüe, pues si lo hubiera acabaría por atrófiar las dos lenguas.

Yo no represento ningún partido, pero la mayoría de nuestros electores están en contra del bilingüismo.

Muchos diputados me han dicho que están contra el Estatuto y que lo votarán por disciplina, contra su conciencia, y eso es indigno.

No habléis de si corre o no peligro la República, porque esas son sandeces. (Risas).

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 23.—11 noche

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Comenzó a las once y media y terminó dos horas después.

A las doce y media abandonó Palacio el ministro de Instrucción Pública, que se dirigió a la Fundación del Amo, de donde regresó media hora más tarde.

Terminado el Consejo, abandonó Palacio el presidente de la República a las dos menos cuarto

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Los agrarios y radicales se oponen a las sesiones dobles. -- Beurza renuncia al acta. -- Las incompatibilidades. -- Para constituir el Tribunal de Responsabilidades. -- Lo que dice Besteiro

Madrid, 23.—Varias horas se dice que la minoría agraria y varios diputados independientes de significación mostraron ayer su descontento con el acuerdo del Gobierno y la Mesa de celebrar sesiones dobles. No sería extraño que se planteara un debate tan pronto como el señor Besteiro hiciera la notificación oficial a la Cámara.

Por lo pronto, el señor Royo Villanova, ante el temor de que se adoptara tal acuerdo, visitó al señor Besteiro y le dijo que no había derecho a forzar el trabajo de unas Cortes que en 186 sesiones habían dado 220 leyes, datos auténticos hasta el día de ayer. También le dijo que no era posible negar un descanso o unas vacaciones a diputados que demostraban de tal modo su amor al trabajo.

El acuerdo de los Ayuntamientos navarros, contrario al Estatuto, se ha reflejado inmediatamente en la minoría parlamentaria que representa a aquella provincia.

Don Joaquín Beurza ha enviado una carta a sus electores con la renuncia del acta. Entendiendo el señor Besteiro, habiendo significado en la defensa y propaganda del Estatuto vasco-navarro, no se considera en condiciones de continuar su labor parlamentaria.

Se ignora la actitud que adoptará el señor Aguirre, uno de los más decididos defensores del Estatuto, y que, como se sabe, obtuvo dos actas y optó por la de Navarra.

En cuanto a los otros tres miembros de la minoría, el conde de Rodero se considera desligado del compromiso estatutario, y los otros recabarán también su libertad de acción.

Esta mañana estuvo el Congreso muy animado por reunirse varias Comisiones y minorías.

La catalana se reunió en la sección tercera.

La radical parece que se mostró contraria a la celebración de sesiones dobles.

Los miembros de la minoría socialista en la Comisión de Presidencia, han formulado voto particular al proyecto de incompatibilidades, en el sentido de que se declare incompatible a los funcionarios de Madrid con el cargo de diputado.

La Comisión de Presidencia ha acordado abrir información oral y escrita acerca del proyecto de ley sobre la fijación y destino de los bienes de la diócesis de la Compañía de Jesús.

Quien desee hacerlo oralmente lo ha-

rá en el plazo de ocho días ante el presidente de la Comisión y los escritos deberán depositarse en la Secretaría de las Cortes.

En la reunión del presidente de las Cortes con los jefes de las minorías se trató del procedimiento para constituir el Tribunal de Responsabilidades que ha de juzgar y exigir las responsabilidades políticas del período de la Dictadura.

Ninguno de los asistentes dió referencia, remitiéndose a la declaración de Besteiro.

Parece que el señor Besteiro aprovechó la reunión para hablarles de su propósito de celebrar sesiones dobles. Se opusieron los jefes de la radical y de la agraria; pero el presidente persiste en su idea.

La minoría agraria ha designado al señor Casanueva para vocal del Tribunal de Responsabilidades, políticas, y como suplente, al señor Cid.

Acordaron oponerse a las sesiones dobles y pedir todos los días votación nominal para aprobar el acta.

Después de la sesión el señor Besteiro dijo a los periodistas que mañana a primera hora continuará la interpelación sobre los riegos de Valencia, en la que intervendrán tres diputados.

Luego irá el Estatuto catalán. Empezaremos a discutir una enmienda que tiene presentada el señor Unamuno y que viene a ser un artículo intermedio entre el segundo y el tercero. Claro está que no sé si don Miguel lo mantendrá, pues ya hizo hoy uso de la palabra, cosa que, por lo visto, no pensó hasta última hora.

También hay otra enmienda parecida a la del señor Unamuno, o sea intermedia entre el segundo y tercer artículo.

Después de discutidas las dos, entraremos en este último artículo.

Mañana propondré a la Cámara que haya sesiones nocturnas durante toda la semana.

A este programa me han aducido algunos señores diputados que el viernes desearían que no hubiese sesión doble, pues dicho día debían aprovechar para marchar a sus respectivos distritos. Es una observación muy digna de tenerse en cuenta; pero como las circunstancias apremian, todos habremos de sacrificarnos.

Mañana volveré a reunirme con los jefes de minoría para acordar el nombramiento del Tribunal de Responsabilidades.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 23.—11 noche

ABC se ocupa en un artículo de su número de hoy, de la circular dirigida al Cuerpo de Prisiones por el director general, en la cual da por terminada la política carcelaria seguida por Victoria Kent, que ésta dijo era la única que podía desarrollar la República.

Don Vicente Sol—agrega el diario madrileño—no sigue ninguna doctrina penalista, sino las prácticas que aprendió en la realidad de los Gobiernos civiles.

En otro lugar de su número "ABC" se queja de la desigualdad de criterio de los gobernadores civiles en cuanto a la concesión de los permisos especiales para la asistencia a los entierros del clero con la cruz alzada.

Agrega que algunos alcaldes interpretan erróneamente la Constitución.

Dice que hay un ejemplo tan señalado como el del entierro de la hermana del ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos, celebrado católicamente y en cuya presidencia figuró todo el Gobierno.

Los conflictos sociales

MALAGA.—El gobernador civil ha dicho que en el puerto continuaban las faenas de carga y descarga con la regularidad de costumbre, a pesar de la huelba de los elementos de la Confederación del Trabajo.

Ha ingresado en la cárcel Antonio Chamizo, presidente del Sindicato de Transportes, por considerarse "atrasado" de la actual huelga del muelle.

JEREZ.—Continúa en igual forma la huelga general de campesinos. Inopinadamente se declararon hoy en huelga los albañiles de la C. N. T., registrándose algunas coacciones.

CIUDAD RODRIGO.—En la finca "Dehesilla" trabajaban unos obreros forasteros contraviniendo las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto.

Los obreros locales agredieron a los forasteros, ocasionándoles tres heridos, dos de ellos graves.

Se han practicado detenciones y los ánimos están muy exaltados.

LEON.—En Villaseca el comunista Ricardo Rubio, disparó contra el socialista Francisco Besteiro, resultando herido en la cabeza y en el ojo izquierdo.

Se ha arrojado del pueblo a veinte comunistas, siendo protegidos por la Benemérita, ante la actitud violenta de los socialistas.

El Liberal dice que los horizontes de la República son tan altos que caben holgadamente en ella todas las tendencias y todos los hombres de buena voluntad. Añade que los antropófagos son las personalidades, más o menos ilustres, poco discretas, que intervienen en los momentos en que la República descubre un gobernante como don Manuel Azaña, para lanzarse contra el Gobierno y contra la Constitución.

En otro artículo dice el diario madrileño que el jefe del Gobierno está conforme en desglosar del Estatuto catalán la parte que se refiere a la Hacienda, despojándose con esto la situación difícil que se atribuyó al señor Carner.

El Socialista, refiriéndose a la situación social de Andalucía dice que el señor Sol no interpretó bien desde el Gobierno civil de Sevilla, la ley de Bases para los trabajadores agrícolas en los términos municipales.

Estas leyes protegen a los trabaja-

dores, pero el ministro de Trabajo no tiene por qué considerarla mala por la torpe gestión de un gobernante.

Ahora se refiere a los debates parlamentarios sobre el proyecto de reforma agraria y dice que entiende que sería un mal camino el que la comisió rechazara todas las enmiendas. Para que la reforma sea eficaz es necesario que haya un amplio sector convertido en factor de comprensión y de acuerdo.

La Libertad condena las agresiones personales en la Cámara, como la registrada ayer entre los señores Casas y Sol. Dice que el presidente del Congreso se muestra demasiado benévolo con estos casos.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Natividad Lerena Sancha
FALLECIO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1931
A LOS 52 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Faustino Monasterio (del comercio de esta plaza); hijos doña Mlagros, doña Daniela, don Sebastián, doña Margarita y doña María; hijo político don Santiago Segura; hermana doña Paulina; hermanas políticas doña Patricia Monasterio y doña Eufrasia Hervías; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el alma de la finada y la asistencia a la Misa que se celebrará en la Iglesia de Santiago, mañana, sábado, a las nueve, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 24 de junio de 1932.

Comentarios de distintas personalidades parlamentarias al debate de ayer y su resultado

Madrid, 23.—Varias horas

En uno de los intermedios de la sesión se cruzaron en los pasillos de la Cámara los señores Azaña y Mañana. El jefe del Gobierno, dijo: —Me voy acercando a los 251 votos, porque para rechazar la enmienda del señor Rey Mora no ha habido esa mayoría.

—Pues en las subsiguientes—arguyó el señor Azaña—ya llegaremos a esa cifra.

—Creo que no; pero si llegan ustedes, el país responderá.

—"El País"—contestó el señor Azaña—dejó de publicarse hace mucho tiempo.

El conde de Romanones, cuando terminó de votarse la enmienda del señor Rey Mora, salió a los pasillos y dijo a los periodistas: —Es la primera vez que he votado en estas Cortes y estoy convencido de que la República no es inmortal; pero el Gobierno sí que lo es, y si no, ya se ha visto con esta votación.

Después de la sesión el señor Maura se expresaba en estos términos: —Es preciso que en todas las sesiones digamos al país y al Parlamento las cosas que se aman. Eso de que vengan las órdenes de Cataluña se va a acabar terminantemente, como asimismo las maniobras que allí se realizan.

Al señor Unamuno le felicitaron algunos diputados por su discurso, y les dijo: —Eso mismo han hecho muchos a los que luego, con verdadero estorbo, he visto en el salón de sesiones como votaban contra su conciencia; pero allá ellos; nosotros hemos salvado nuestra responsabilidad.

El jefe de la minoría radical señor Martínez Barrios, opinaba, después de la sesión, que esta había sido una jornada penosa y que el Gobierno se hallaba en situación difícil.

No se explicaba como ninguno de sus miembros se había levantado a contestar los ataques que se le dirigieron.

Después de la sesión, el ministro de Trabajo sostuvo un animado diálogo con el diputado socialista señor Algora, que votó en favor de la enmienda del señor Rey Mora.

—Usted—le dijo—ha procedido así porque no conoce la doctrina socialista, y al no conocerla no debió ingresar en el partido.

El señor Algora, respondió: —Mis electores de Zaragoza son contrarios al Estatuto, y yo he cumplido honradamente con su mandato.

El señor Royo Villanova estaba indignado y decía que ahora es cuando va a empezar la verdadera obstrucción. Nosotros no toleraremos las sesiones dobles, porque se hacen para dar paso al Estatuto; pero no saldrá.

Es inútil cuanto se intente, porque la cuestión catalana tiene "jefatura" y derribará al Gobierno Azaña.

Estamos dispuestos a pedir votación ordinaria todas las tardes para la aprobación del acta.

Naturalmente, tendrá que haber en la Cámara cien diputados en tal momento, y esto es muy difícil que suceda.

El director de Obras Hidráulicas señor Sacristán Colás ha dimitido su cargo, por dispareja con la política del Gobierno iniciada a raíz de pronunciar su discurso el señor Azaña sobre la totalidad del Estatuto.

El diputado socialista señor García Hidalgo, dijo a los periodistas que se había ausentado del salón para no votar el artículo segundo, porque el hacerlo suponía votar contra su conciencia.

Si me hubieran obligado a votar, lo hubiera hecho en contra.

El diputado radical señor Salazar Alonso también se mostraba contrario a las sesiones nocturnas, que producen irritabilidad, debido al estuerzo del Estatuto se deba llevar a marchas forzadas.

El diputado catalán señor Corominas, manifestó después de la sesión que los radicales habían envenenado el problema, llevándolo a un terreno desorbitado y fuera de lógica.

La experiencia me ha demostrado—decía—que los catalanes y los castellanos, cuando tienen que dirimir en Cataluña sus pleitos, se entienden admirablemente; pero, claro es, lo que han querido los radicales es hacer de esta una cuestión política.

Cuando terminó la sesión, los periodistas interrogaron al señor Prieto sobre los motivos que había tenido para ausentarse del salón de Sesiones en el crítico momento de la votación, y dijo que había tenido necesidad de recibir a varias Comisiones.

El señor Companys, después de la sesión, se encontró en los pasillos con los señores Martínez Barrios y Guerra del Río, y les dijo que por no agrar la cuestión en el salón de Sesiones no manifestó que el señor Abadía fue incluido en la candidatura radical y que por ello salió triunfante.

El señor Martínez Barrios le replicó: —Nosotros no hemos cambiado.

—Pues nosotros tampoco—dijo el señor Companys.

Después de la sesión, el señor Alba, refiriéndose a su incidente con el señor Besteiro, decía: —Lo último que hay que perder es la serenidad. Yo no la pierdo nunca. Decía que pretendía envenenar la cuestión al estilo de la vieja política y no es eso. Yo defendí y defendiendo el régimen parlamentario, porque no se puede aplicar desde la Presidencia la guillotina a una enmienda cuando se va a discutir el artículo nuevamente.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Los rezistas y el ex-kaiser. -- Tranquilidad en Chile. -- Terremoto en México que causa grandes destrozos y muchas víctimas

DUBLIN.—En la Catedral ha tenido lugar la ceremonia de la solemne apertura del Congreso Eucarístico Mundial.

Después del canto del "Veni Creator", el delegado de Su Santidad, cardenal Lorenzo Lauri, leyó en latín la alocución redactada por el Papa, con lo cual se dió por inaugurado oficialmente el Congreso. Terminó la lectura dando la bendición papal a los millares de congresistas llegados a Irlanda de todas las partes del mundo.

Las fiestas del Congreso han empezado, y durarán hasta la clausura, que tendrá lugar el próximo domingo con una grandiosa ceremonia religiosa al aire libre, en la que, según todos los anuncios, participarán medio millón de fieles.

riosos y un republicano gravemente heridos.

Luego los comunistas chocaron con la Policía, resultando siete de aquellos heridos.

BERLIN.—El "Berliner Am-Morgen" anuncia que Von Epp y otras personalidades del partido nacional-socialista han visitado al ex kaiser Guillermo II, al que le han manifestado que los nazistas no tienen ningún inconveniente en que el ex soberano regrese a Alemania.

FRANKFORT.—Se han reunido las clases en esta Universidad, por haberse calmado los ánimos de los escolares.

CIUDAD DEL VATICANO.—"L'Ossevatore Romano" publica un breve pontificio con motivo de la inauguración del Congreso Eucarístico internacional de Dublín, en el que se celebra el fausto acontecimiento y se recuerda el centenario de San Patricio.

También elogia la fe de los irlandeses al conmemorar las glorias de sus santos y apóstoles.

El Papa desea los mejores frutos para el Congreso, haciendo votos por la paz entre todas las naciones.

SANTIAGO DE CHILE.—Reina el orden en todo el país, habiendo causado excelente impresión el decreto por el que se anuncia que los perturbadores serán castigados severamente.

MEXICO.—En la costa Sudoeste se registró un terremoto, seguido de un temporal del que una ola enorme ha inundado varias ciudades.

En Manzanillo son enormes los daños producidos. Se han extraído unos 30 cadáveres de individuos que han perecido ahogados. Hay muchos heridos.

En la ciudad Curusllan la inundación es tal, que casi está totalmente sumergida en las aguas.

Muchos los cadáveres que van saliendo a flote.

Dicen de Colima que han llegado a esta muchos refugiados, que dan cuenta de la horrorosa impresión que les produjo la ola.

BRESLAU.—Se han producido graves desórdenes en esta población, por que la nacional socialista pretendieron llevar a cabo una manifestación de uniformes, a lo que se opusieron los comunistas, por lo que se produjo un choque en el que resultaron dos hite-

ra acababa de comunicarle que, por los muchos asuntos que había en el Consejo, no pudo tratar del importantísimo decreto que sobre vitivinicultura llevaba, y en consecuencia lo llevará seguramente el Consejo de ministros del martes próximo.

Asimismo manifestó el señor Mantea que en la presente semana, tan pronto regrese a Madrid el director de Agricultura, señor Valera, se convocará a la Comisión rectora del Estatuto del vino, por cuya aprobación definitiva sienten grandes anhelos el señor don Marcelino Domingo.

INFORMACION POLITICA DEL DIA

EL SEÑOR BESTEIRO DARA UNA COMIDA DE GALA

El señor Besteiro ha invitado a una comida de gala el próximo lunes, en el antiguo Senado, al Gobierno, Cuerpo diplomático y ex ministros de la República, con sus respectivas señoras.

El señor Besteiro quiere mostrar su gratitud por las atenciones recibidas de las personalidades invitadas como presidente de las Cortes Constituyentes.

Al recibir la invitación el señor Lerroux llamó por teléfono al señor Besteiro, desde Montemayor, diciéndole, en tono de gran afectuosidad, que había comenzado el martes su cura de aguas y que sólo la interrumpiría en el caso de que lo exigieran los acontecimientos políticos.

SE DESTITUYE A UN ALCALDE

BADAJOS.—Se ha confirmado la destitución del alcalde de Villanueva de la Serena, por comprobarse que ordenó a la Benemérita cargar contra una manifestación pacífica de jornaleros.

Si el comandante de la fuerza hubiera obedecido se hubiera producido una tragedia.

EL GENERAL BARRERA EN LIBERTAD

El juez especial señor Infante, que instruye el sumario relacionado con el último complot monárquico, se constituyó esta mañana en la Casa de Cenónigos, tomando declaración a varias personas, entre ellas a los marqueses de Villarrubia de Langre y de Quintana.

Es de suponer que esta diligencia estuvo encomendada a averiguar las relaciones que estas personalidades han tenido con el barón de Mora.

CONCEJAL DETENIDO Y ALCALDE AMONESTADO

HUELVA.—En el pueblo de Buñillos, el concejal apellidado Naranjo discutió con un guardia municipal, agrediendo.

El alcalde ordenó que el concejal fuera encarcelado.

Doce concejales protestaron ante el gobernador de la detención de su compañero, amonestando al gobernador al alcalde.

SE MANIFIESTAN LAS MUJERES PARA PEDIR LA DESTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

HUELVA.—El alcalde del pueblo de Aroche ha comunicado al gobernador civil que se ha alterado el orden en una manifestación pública, en su mayoría de mujeres, que se dirigió al Ayuntamiento pidiendo su destitución.

La Benemérita desalojó, restableciéndose la calma.

El motivo de la alteración ha sido la destitución del médico de la Clínica municipal, doctor Poncea, que ha sido reelectedo en su cargo.

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO Y EL ESTATUTO VASCO. NAVARRO

BILBAO.—El Euzkadi Buru Batzina (Consejo Superior del Partido Nacionalista) ha resuelto, previamente asesorado por los diputados a Cortes del mismo, que el partido nacionalista apoye siempre y en primer término cualquier Estatuto que responda a la unidad "nacional" del país vasco, y, por consiguiente, apoyará toda intervención que tienda a propugnar de nuevo el Estatuto vasconavarro rechazado por los Ayuntamientos, pero asimismo ha resuelto defender y recomendar a sus afiliados cualquier otro Estatuto que entre tanto se presente, siempre que se consigne de una manera expresa el derecho de Navarra a incorporarse a este Estatuto de las tres provincias.

DEL ASUNTO MARCH

Las Subcomisión quinta de Responsabilidades, que entiende en el asunto de don Juan March, y de la que forman parte los señores Serrano Balamero, Rodríguez Piñero y Martín Antonio, acompañada del oficial del Congreso señor Padura y de un taquígrafo, se constituyó en el domicilio del director de "La Nación", señor Delgado Barreto, que se encuentra enfermo desde hace días, para tomarle declaración.

Esta diligencia duró unos tres cuartos de hora.

UNA CARTA DEL SEÑOR SOL

El exgobernador civil de Sevilla, señor Sol, ha publicado una carta ratificando sus manifestaciones de ayer sobre los diputados que ocupaban hoteles en la colonia Heliópolis, en la que dice que dió los nombres porque fué requerido para ello y también dice que para llegar a la normalización de aquella colonia en la que nadie pagaba, hubo de sufrir muchos sinsabores.

El diputado señor Ferrer ha manifestado que no ha vivido nunca en aquellos hoteles, a pesar de que ayer lo publicaron por confusión algunos periódicos.

LOS DIPUTADOS VITIVINICOLAS

El secretario del grupo parlamentario vitivinícola, señor Mantea, dijo anoche que el ministro de Agricultura

TRIUNFAN LAS IZQUIERDAS

HUELVA.—En el pueblo de Fuenteberridos se verificaron elecciones para concejales, triunfando cuatro radicales y dos socialistas.

MENOS TRABAJO
significa ahorro de tiempo y energía, necesarias para otros servicios.

Lorón
reduce a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FACIL, RAPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO. es el enodástico que usted buscaba en vano

El dictamen y las enmiendas presentadas al artículo segundo del Estatuto

Como ha quedado aprobada la redacción del artículo

Para que nuestros lectores se den perfecta cuenta de los criterios expuestos en el debate que publicamos en otro lugar, copiamos los términos del artículo segundo del Estatuto y las enmiendas presentadas.

El artículo segundo del dictamen de la Comisión de Estatutos dice así: "El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano. Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada o notificada en ambos idiomas."

Dentro del territorio catalán los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefirieran en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalidad como de la República.

A todo escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de justicia redactado en lengua catalana deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán y obligadamente en una u otra lengua, a petición de parte interesada. En todos los casos los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieren de surtir efecto fuera del territorio catalán.

Madrid, 23.—11 noche

EL VOTO PARTICULAR DE LOS CATALANES

Este voto es el primitivo Estatuto, que los catalanes defendieron a todo lo largo del dictamen y en relación con los distintos artículos del mismo.

Es el siguiente: "La lengua catalana será la lengua oficial en Cataluña, pero en las relaciones con el Gobierno de la República será oficial la lengua castellana."

El Estatuto interior de Cataluña garantizará a los ciudadanos de lengua materna castellana el derecho de servir de ella personalmente ante los Tribunales de justicia y ante los órganos de la Administración.

Asimismo los ciudadanos de lengua materna catalana tendrán el derecho de usarlo en sus relaciones con los organismos oficiales de la República de Cataluña."

LA ENMIENDA DE LOS RADICALES

Al tiempo de comenzar la discusión del artículo segundo del dictamen, el jueves de la anterior semana, los catalanes defendieron su voto particular y los radicales presentaron la siguiente enmienda, firmada en primer término por el señor Rey Mora; emienda que la Comisión aceptó en principio para estudiar la posibilidad de incorporarla al dictamen:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación de la Cámara la siguiente enmienda al artículo segundo del dictamen nuevamente redactado del Estatuto de Cataluña:

El párrafo cuarto quedará redactado así: "Ante los Tribunales de justicia, los catalanes podrán hacer uso de su lengua vernácula. Sin embargo, cuando se planteen litigios entre individuos de distinta lengua, se usará siempre el castellano."

SURGE UNA ENMIENDA DEL DIPUTADO DE ACCION REPUBLICANA SEÑOR PEÑALBA, QUE ES ACEPTADA POR LA COMISION

Así las cosas, y vista la actitud que mantenían los catalanes y los radicales, se suspendió el debate del Estatuto.

tuto en la sesión del viernes, con ánimo de encontrar una fórmula de concordia.

La Comisión se reunió el mismo viernes y rechazó de plano el voto particular de los catalanes y la enmienda del señor Rey Mora; pero aceptó en principio una, suscrita en primer término por don Matías Peñalba, del grupo de Acción Republicana, que dice así:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al párrafo segundo del artículo segundo del dictamen sobre el Estatuto de Cataluña:

"Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarlo parte interesada."

ENMIENDA DE MAURA, UNAMUNO Y SANCHEZ ROMAN

El señor Sánchez Román hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones.

El día 16 fué presentada a la Cámara una enmienda firmada por los señores Maura, Unamuno, Rídriguez Vera, Azcarate, Valdecasas, Sacristán y yo.

El día 17 se redactó la del señor Peñalba, y ha explicado hoy la Comisión que la nuestra no se puede discutir porque se había presentado con posterioridad a la del señor Peñalba.

Nuestra enmienda es la siguiente: Artículo segundo. El idioma catalán, es, como el castellano, lengua oficial de Cataluña.

Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para las comunicaciones del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial dictada por los organismos regionales de Cataluña deberá ser publicada, y en su caso notificada, en ambos idiomas.

Dentro del territorio catalán, los ciudadanos tendrán derecho a elegir el idioma que prefirieran en sus relaciones con las autoridades y funcionarios de la Generalidad.

De los documentos públicos, autorizados en Cataluña, se expedirán copias en castellano a instancia de parte."

LA REDACCION APROBADA DEL ARTICULO SEGUNDO

El artículo segundo del Estatuto ha quedado aprobado en la siguiente forma:

Artículo segundo. El idioma catalán, es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña.

Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para las comunicaciones de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña habrá de ser publicada en ambos idiomas.

Las notificaciones se harán en la misma forma, caso de solicitarlo la parte interesada.

Dentro del territorio catalán, los ciudadanos, cualquiera que sea la lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma que prefirieran en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalidad como de la República.

A todo escrito o documento oficial que se presente ante los Tribunales de justicia redactado en lengua catalana, deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán, y obligadamente en una u otra lengua, a petición de parte interesada.

En todos los casos los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieren de surtir efecto fuera del territorio catalán."

BARCELONESAS

DICE "EL PROGRESO"

BARCELONA, 23.—El periódico "El Progreso" publica una editorial, refiriéndose a las recientes manifestaciones de Maciá a los periodistas respecto al alcance de la conferencia de los señores Giral y Montaner con Lerroux.

Dice que quienes conocen la honradez insuperable de Lerroux no tendrán duda de lo que puede haber manifestado a dichos señores sobre el problema catalán.

Añade que su posición política mantenida en Cataluña y en el Parlamento, en nada ha de rectificarla.

POR INJURIAS A LA GUARDIA CIVIL

En la Biblioteca de la Comandancia Militar se celebró Consejo de guerra contra los paisanos Jorge Marqués y Jaime Miravilla, por la publicación de artículos injuriosos para la Benemérita.

Al comenzar la vista los procesados

EL DOMINGO
SU INTIMO SECRETO
Habla en español
Por ANN HARDING
EN OLYMPIA

MAÑANA SABADO
Unica Sección a las 10'30
de la noche
EROTICON
Film atrevido y de asunto escabroso

se negaron a contesar en casellano, alegando que no lo sabían.

El fiscal les pidió cinco años de prisión a cada uno, y el defensor juzgó incompetente al Tribunal.

Al terminar el Consejo el ponente pidió que constara en acta una frase de Arqués.

EL CENTRO TRADICIONALISTA
El gobernador, hablando con los periodistas, les manifestó que se autorizará la reapertura del Centro Tradicionalista, que fué clausurado, si se presentan los libros de socios debidamente sellados.

EL CADAVER DE UN AVIADOR

Con el auxilio de un buzo se ha extraído el cadáver del aviador Arsenio Pardo Bugallo, que el lunes pasado cayó al fondo del mar con su aparato, frente al aeródromo de Prat.

Se ha trasladado el cadáver al depósito del Hospital Militar.

HALLAZGO DE BOMBAS

Dicen de Manresa que se han encontrado en la calle del Dos de Mayo unos cargadores y varias bombas de dinamita, que fueron trasladadas al cuartel de la Benemérita.

DOS PROYECTOS DE LEY

Para retribuir al personal ferroviario y sobre las líneas de urgente construcción
Madrid, 23.—12 noche

El proyecto de ley leído por el señor Prieto en la sesión de hoy en el Congreso, después de un pequeño preámbulo, dice así:

Artículo único.—Se autoriza al ministro de Obras Públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros una tasa o recargo de carácter provisional, con cuyo producto se atenderá en la forma que dicho ministro disponga y previos los asesoramientos que estime indispensables, a retribuciones de personal ferroviario.

También leyó otro proyecto de ley acerca del plan de ferrocarriles de urgente construcción, de los que unos serán construídos por cuenta exclusiva del Estado y para otros se aplica la subvención justa de intereses beneficiados.

Entre los que ha de construir el Estado por su cuenta figuran los de Ferrol a Gijón y Aguilas a Cartagena.

También figura en los de cuenta del Estado, hasta su terminación los

de Santiago a Coruña, Cuenca-Utiel, Alicante-Alcoy y Soria-Castajón.

Entre los que serán construídos con subvención de los intereses locales beneficiados figuran los siguientes:

Zamora-Orense-La Coruña, Orense-Santiago, Madrid-Burgos, Puertollano-Córdoba-Barza, Albacete-Utiel, Talavera-Villanova, Teruel-Alcañiz, Lérida-Alcañiz, Jerez-Almargen, Toledo-Vargas y Tartana-La Pinilla.

Se dispone en el proyecto que se arbitren recursos para la inmediata construcción de estos ferrocarriles.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

ESPAÑA E ITALIA APROBARAN LA PROPUESTA DE HOOVER

GINEBRA.—En la sesión plenaria celebrada por la Comisión General de la Conferencia del Desarme, el señor Jhon Simón ha reconocido el gran valor de la proposición norteamericana; sin embargo, ha presentado algunas reservas, como por ejemplo, en el terreno naval, donde a su juicio acaso la proposición americana no sea adecuada.

A continuación hace uso de la palabra el señor Paul Boncour, quien declara que de conformidad con el espíritu del Pacto de la Sociedad de Naciones, Francia estima que la reducción de los armamentos debe ser proporcional a la organización de su seguridad.

La proposición Hoover, añade, transporta a la Conferencia el plan de reducciones en masa, que requiere una organización más completa de la seguridad internacional.

Además la proposición norteamericana se basa sobre la aplicación de una regla uniforme, lo cual puede dar lugar a injusticias, sobre todo en lo que respecta a las pequeñas naves naciones que se formaron después de la guerra.

Una reacción uniforme constituiría una gran injusticia respecto a países que, como Francia, redujeron ya espontáneamente sus fuerzas.

América inscribe al frente de sus proposiciones el Pacto de París y el establecimiento, quiera o no, un lazo entre dichas proposiciones y la necesidad de un sistema de seguridad internacional, que había de prever sanciones contra los contraventores.

El señor Matsudaira (Japón) aprobó a continuación las conversaciones privadas.

El Japón, añadió, no podría adherirse a un cambio de las proporciones del tonelaje, sin negociaciones preliminares.

El señor Grandi, por Italia, dice que acepta por completo y sin discusión la propuesta americana.

A continuación el delegado español señor Madariaga, en una breve intervención, hizo resaltar la injusticia que supondría para las pequeñas marinas la aplicación de una regla uniforme planteada por la proposición americana.

Salvo detalles, España aprueba el documento de los Estados Unidos.

España, añadió, quiere ir más lejos; continúa pidiendo la abolición de la aviación militar, la internacionalización de la civil, y el control sobre la fabricación privada de armas.

Finalmente se decidió que las proposiciones norteamericanas sean objeto de las conversaciones franco-anglo-americanas que actualmente se celebran en Ginebra.

El señor Henderson formuló la esperanza de que la Comisión General

Corrida extraordinaria en Madrid

Madrid, 23.—11 noche

Con tarde calurosa y buena entrada se celebró hoy la anunciada corrida extraordinaria.

Los toros de Encinas resultaron tercetos y bravos.

Primero. Lalanda es aplaudido al veroniquear. En quinta son aplaudidos los maestros. El bicho llega un poco agotado, y Lalanda hace una faena vistosa, aunque aburrida, para dos pinchazos y una estocada contraria. (Palmas).

Segundo. Ortega es aplaudido en lance. Un picador cae al descubierto, siendo ovacionado Lalanda, que le hace un magnífico quite. Otro picador pasa a la enfermería a consecuencia de un fuerte porrazo.

Ortega muletea valiente, dando rodillazos, y larga una estocada entera. (Ovación y oreja.)

Tercero. Pape Bienvenida torca movido. El picador Gallego cae en la cara y son aplaudidos los diestros Lalanda y Ortega.

Bienvenida pone tres buenos pares de banderillas, y muletea de cerca. Para terminar emplea tres pinchazos y una estocada delantera.

Cuarto. Se aplaude a los matadores en quites. Lalanda encuentra al toro serviloso y le hace una faena para dominar, matando de un pinchazo y una estocada entera. (División de opiniones).

Quinto. Ortega lancea de cerca con más voluntad que acierto. Los maestros son aplaudidos en quites, especialmente Lalanda. Ortega muletea por bajo, valentísimo, con pases de todas las marcas y rodillazos, en los que vuelve la cara al toro, y mata de una gran estocada. (Ovación y oreja.)

Sexto. Bienvenida torca muy valiente. Los maestros son aplaudidos en quites.

Coloca Bienvenida dos magníficos pares de banderillas. Con la muletea hace una faena superior, con pases de todas las marcas, incluso naturales y muy artísticos, matando de media estocada buena. (Ovación y oreja.)

La corrida resultó muy buena.

INCENDIO CON GRANDES PERDIDAS

SEGOVIA.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en un garaje de la Jefatura de Obras Públicas, en la carretera de San Ildefonso, corriendo las llamas a las naves de una carpintería de reparación de vehículos y maquinaria, explotando un depósito de gasolina de una máquina y tomando las llamas mayor incremento.

En la extinción cooperaron el servicio de incendios de la capital y una bomba de la Academia de Artillería e Ingenieros, siendo las pérdidas muy importantes.

SE AMOTINA UN PUEBLO Y MATAN A UN VECINO DE UN AZADONAZO

CUENCA.—En el pueblo de Collado, el vecino Francisco Abarea, provido de la debida autorización, procedió a la corta de algunos pinos.

El vecindario se amotinó contra él y uno de los amotinados lo golpeó con un azadón, matándole.

Se cree que este suceso tiene raíces políticas.

EN SEVILLA SE AUTORIZA LA EXPORTACION DE TRIGO

SEVILLA.—El gobernador ha autorizado la exportación de trigos sin limitación alguna, siempre que se le garantice que queda abastecido el mercado.

PASANDO EL TIEMPO

El día de ayer ofreció las mismas notas que el anterior en cuanto a temperaturas, dirección del viento y cielo. La diferencia se acusó en el barómetro, que, habiendo registrado mayor impresión a primera hora de la mañana, acusaba por la tarde tendencia a la baja, aunque manteniéndose en la presión normal.

A media noche entramos en el día de San Juan. Poco antes se había oído una música mezcla de cuerdo y aire. De madrugada nada nos advierte de que nos hallemos en un día de alegre verbena.—C. M.

Teatro Moderno

Cinema Beti-Jai

EL PROXIMO DOMINGO

ESTRENO de la sugestiva opereta

BESAME OTRA VEZ

Toda la picardía de la vida galante de París y la emoción de un amor de juventud

Intérpretes: BERNICE CLAIRE y WALTER PIDGEON

El señor Henderson formuló la esperanza de que la Comisión General

de Bellas Artes

En el palacio de la Exposición del Retiro se verificó la votación para la medalla de la Exposición Nacional.

Como nadie tuvo la votación necesaria, se declaró desierto.

La medalla del Círculo de Bellas Artes la ha logrado José Agullar, por 101 votos. La de la Asociación de Pintores, Pedro García Cancio, por 106 votos.

SE HA DETENIDO A UNO DE LOS ATRACADORES DEL GANADERO SEVILLANO

La Policía ha detenido en Valdecaas a Fermín García Gallardo, que ha declarado que tomó parte en el atraco al ganadero sevillano don Manuel Alvarez, ocurrido el día once del actual. Le correspondieron 7.720 pesetas y son tres más los complicados, uno madrileño, otro alcañino y el otro extremeño.

La Dirección general de Seguridad ha puesto a disposición del jefe de la Delegación de Bruselas a José Gallardo Escudero y a su esposa, súbdita extranjera, acusados de un intento de estafa por valor de 400.000 francos a la Banca Cantonal de Amberes.

Con objeto de festejar la inauguración del domicilio social del Centro Farmacéutico Nacional, se ha celebrado en el Hotel Inglés un banquete, con que ha sido obsequiado el Consejo de Administración de dicha entidad, asistiendo el ministro de Marina y los diputados farmacéuticos. Se pronunciaron discursos, ofreciendo el agasajo el farmacéutico señor Coloma.

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Giral, que tuvo frases de aplauso y aliento para sus compañeros de carrera; siendo aplaudido.

La Conferencia del Desarme

ESPAÑA E ITALIA APROBARAN LA PROPUESTA DE HOOVER

GINEBRA.—En la sesión plenaria celebrada por la Comisión General de la Conferencia del Desarme, el señor Jhon Simón ha reconocido el gran valor de la proposición norteamericana; sin embargo, ha presentado algunas reservas, como por ejemplo, en el terreno naval, donde a su juicio acaso la proposición americana no sea adecuada.

A continuación hace uso de la palabra el señor Paul Boncour, quien declara que de conformidad con el espíritu del Pacto de la Sociedad de Naciones, Francia estima que la reducción de los armamentos debe ser proporcional a la organización de su seguridad.

La proposición Hoover, añade, transporta a la Conferencia el plan de reducciones en masa, que requiere una organización más completa de la seguridad internacional.

Además la proposición norteamericana se basa sobre la aplicación de una regla uniforme, lo cual puede dar lugar a injusticias, sobre todo en lo que respecta a las pequeñas naves naciones que se formaron después de la guerra.

Una reacción uniforme constituiría una gran injusticia respecto a países que, como Francia, redujeron ya espontáneamente sus fuerzas.

América inscribe al frente de sus proposiciones el Pacto de París y el establecimiento, quiera o no, un lazo entre dichas proposiciones y la necesidad de un sistema de seguridad internacional, que había de prever sanciones contra los contraventores.

El señor Matsudaira (Japón) aprobó a continuación las conversaciones privadas.

El Japón, añadió, no podría adherirse a un cambio de las proporciones del tonelaje, sin negociaciones preliminares.

El señor Grandi, por Italia, dice que acepta por completo y sin discusión la propuesta americana.

A continuación el delegado español señor Madariaga, en una breve intervención, hizo resaltar la injusticia que supondría para las pequeñas marinas la aplicación de una regla uniforme planteada por la proposición americana.

Salvo detalles, España aprueba el documento de los Estados Unidos.

España, añadió, quiere ir más lejos; continúa pidiendo la abolición de la aviación militar, la internacionalización de la civil, y el control sobre la fabricación privada de armas.

Finalmente se decidió que las proposiciones norteamericanas sean objeto de las conversaciones franco-anglo-americanas que actualmente se celebran en Ginebra.

El señor Henderson formuló la esperanza de que la Comisión General

de Bellas Artes

En el palacio de la Exposición del Retiro se verificó la votación para la medalla de la Exposición Nacional.

Como nadie tuvo la votación necesaria, se declaró desierto.

La medalla del Círculo de Bellas Artes la ha logrado José Agullar, por 101 votos. La de la Asociación de Pintores, Pedro García Cancio, por 106 votos.

SE HA DETENIDO A UNO DE LOS ATRACADORES DEL GANADERO SEVILLANO

La Policía ha detenido en Valdecaas a Fermín García Gallardo, que ha declarado que tomó parte en el atraco al ganadero sevillano don Manuel Alvarez, ocurrido el día once del actual. Le correspondieron 7.720 pesetas y son tres más los complicados, uno madrileño, otro alcañino y el otro extremeño.

La Dirección general de Seguridad ha puesto a disposición del jefe de la Delegación de Bruselas a José Gallardo Escudero y a su esposa, súbdita extranjera, acusados de un intento de estafa por valor de 400.000 francos a la Banca Cantonal de Amberes.

Con objeto de festejar la inauguración del domicilio social del Centro Farmacéutico Nacional, se ha celebrado en el Hotel Inglés un banquete, con que ha sido obsequiado el Consejo de Administración de dicha entidad, asistiendo el ministro de Marina y los diputados farmacéuticos. Se pronunciaron discursos, ofreciendo el agasajo el farmacéutico señor Coloma.

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Giral, que tuvo frases de aplauso y aliento para sus compañeros de carrera; siendo aplaudido.

La Conferencia del Desarme

ESPAÑA E ITALIA APROBARAN LA PROPUESTA DE HOOVER

GINEBRA.—En la sesión plenaria celebrada por la Comisión General de la Conferencia del Desarme, el señor Jhon Simón ha reconocido el gran valor de la proposición norteamericana; sin embargo, ha presentado algunas reservas, como por ejemplo, en el terreno naval, donde a su juicio acaso la proposición americana no sea adecuada.

A continuación hace uso de la palabra el señor Paul Boncour, quien declara que de conformidad con el espíritu del Pacto de la Sociedad de Naciones, Francia estima que la reducción de los armamentos debe ser proporcional a la organización de su seguridad.

La proposición Hoover, añade, transporta a la Conferencia el plan de reducciones en masa, que requiere una organización más completa de la seguridad internacional.

Además la proposición norteamericana se basa sobre la aplicación de una regla uniforme, lo cual puede dar lugar a injusticias, sobre todo en lo que respecta a las pequeñas naves naciones que se formaron después de la guerra.

Una reacción uniforme constituiría una gran injusticia respecto a países que, como Francia, redujeron ya espontáneamente sus fuerzas.

América inscribe al frente de sus proposiciones el Pacto de París y el establecimiento, quiera o no, un lazo entre dichas proposiciones y la necesidad de un sistema de seguridad internacional, que había de prever sanciones contra los contraventores.

El señor Matsudaira (Japón) aprobó a continuación las conversaciones privadas.

El Japón, añadió, no podría adherirse a un cambio de las proporciones del tonelaje, sin negociaciones preliminares.

El señor Grandi, por Italia, dice que acepta por completo y sin discusión la propuesta americana.

A continuación el delegado español señor Madariaga, en una breve intervención, hizo resaltar la injusticia que supondría para las pequeñas marinas la aplicación de una regla uniforme planteada por la proposición americana.

Salvo detalles, España aprueba el documento de los Estados Unidos.

España, añadió, quiere ir más lejos; continúa pidiendo la abolición de la aviación militar, la internacionalización de la civil, y el control sobre la fabricación privada de armas.

Finalmente se decidió que las proposiciones norteamericanas sean objeto de las conversaciones franco-anglo-americanas que actualmente se celebran en Ginebra.

El señor Henderson formuló la esperanza de que la Comisión General

de Bellas Artes

En el palacio de la Exposición del Retiro se verificó la votación para la medalla de la Exposición Nacional.

Como nadie tuvo la votación necesaria, se declaró desierto.

La medalla del Círculo de Bellas Artes la ha logrado José Agullar, por 101 votos. La de la Asociación de Pintores, Pedro García Cancio, por 106 votos.

SE HA DETENIDO A UNO DE LOS ATRACADORES DEL GANADERO SEVILLANO

La Policía ha detenido en Valdecaas a Fermín García Gallardo, que ha declarado que tomó parte en el atraco al ganadero sevillano don Manuel Alvarez, ocurrido el día once del actual. Le correspondieron 7.720 pesetas y son tres

INFORMACIONES COMENTADAS

SUIZA, BELGICA E ITALIA ANTE EL TURISTA YANQUI

En la estación Victoria, del "London Coastal Coaches Limited", no solo puede el turista emprender el recorrido de veinte itinerarios diferentes, sino alquilar autos habitacionales de caravana y de acampamiento. En un mapa se le ofrece la visión de los distintos lugares donde puede escoger refugio temporal, en sierra o llano, en bosque o valle abierto, en vedados de caza o de pesca. Ya de antiguo, Inglaterra ofrecía para reposo y descanso, barcos-habitaciones o, mejor dicho, pontones habitables anclados en el Támesis, el Cuse, el Tyne y otros ríos, y así, la innovación de la "roulotte" ha encontrado favorable acogida en todos los municipios que han autorizado el "camping" en los más bellos lugares de sus términos, sea que los turistas corran el riesgo de que se les moleste tomándolos por mómadas sospechosos o indeseables.

La estación Victoria es la mayor novedad que el turista yanqui encuentra en Londres. Ni en Nueva York hay cosa semejante. La gente se aglomera ante los andenes de partida, como abejas en un panal, y, sin embargo, ¡qué orden! ¡qué precisión! ¡qué comodidades! En el andén de cada línea hay una plataforma con veinteañueve huecos, que van ocupando los viajeros a su llegada. Cumplido este cupo se acerca el autobús y espera un minuto de salida, mientras los huecos de la plataforma se van ocupando nuevamente. La Compañía garantiza que ningún viajero llegado al andén se quedará en el coche correspondiente.

Sin esta intensa utilización del autobús con el que también completan sus itinerarios las Compañías inglesas de ferrocarriles, Suiza ofrece al turista numerosas atracciones. Los "Chemins de fer suisses" no aguardan a que el viajero americano llegue a sus fronteras. Sus agencias, establecidas en París, en el Havre, en Dunkerque, en Calais, en Saint-Malo, en Burdeos y en Marsella, como en otros puertos de Italia, mantienen una intensa propaganda entre los turistas que a ellos arriban. Ciertamente, Suiza es un país de moneda oro cuyo cambio con el dólar no ofrece ninguna compensación a los yanquis, pero, en cambio, los hoteles ofrecen rebajas hasta del 30 por 100 en tarifas normales muy reducidas y los ferrocarriles llegan en sus billetes familiares y circulares a descuentos del setenta y del setenta y cinco por ciento.

Toda la propaganda turística la realiza en Suiza el ferrocarril sustituyendo al Estado, a las corporaciones locales, a los gremios mercantiles. En una serie de opúsculos bellísimos se invita al viajero a recorrer, desde Basilea, punto de partida en el Rin, toda la Confederación. El ferrocarril, con un espíritu colonizador, industrialista, comprometido con la Asociación de Hoteles y Bañeros y con la Federación de Casinos, organiza curas de agua termal, de aire y de sol en la montaña, fiestas deportivas en las estaciones balnearias y alpestrales escalonadas desde 400 a 2.000 metros de altura "avec prix a la portée de toutes les bourses", excursiones en los lagos y en los bosques, ascensiones a las cumbres nevadas, tapete verde en el casino de Interlaken y cada domingo representación en pleno aire de "Guillermo Tell".

Este año va a celebrarse el cincuentenario del túnel de San Gotardo. Ya ha comenzado la propaganda de esta conmemoración con una excursión de diez días, realizada y referida por periodistas franceses y por corresponsales parisienses de diarios norteamericanos. Ginebra las prodigó las más amables recepciones. Luego el lago Lemán, Leausanna, Montreux, la Jungfrau con su funicular audazmente construido al borde de los abismos. Berna y Friburgo con sus procesiones que envían hoy Sevilla, Toledo y Granada, Zurich y el Gotardo. En la montaña en fiestas resuenan cánticos exaltadores de la patria. Cascadas, viaductos, castillos, iglesias, aparecen iluminados en la noche, como en un sueño de hadas. Y luego los lagos Lugano, Mayor y de los Cuatro Cantones y Lucerna... Se invitará a recorrer este itinerario durante todo el verano, por casi nada de dinero, por "precios al alcance de todos los bolsillos", hasta que cercano el otoño, Baco y Noé, Ceres y Sileno, aparezcan en Vevey presidiendo las fiestas suntuosas y rientes de la Vendimia.

Belgica también intenta atraer a los turistas americanos. Hace ya una quincena que en la prensa yanqui y en la continental se reproducen unos embayentes carteles con el imperativo: "Visita Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo". Y luego esta advertencia sugestiva: "Vis a bon marché"... ¡Vida barata! Hospedajes, transportes, paceser baratos! También aquí lo más intenso de la propaganda y lo más perfecto de la organización turística se debe al ferrocarril. Ciertamente hay un "Office belgo-luxemburgois de tourisme" y hay sindicatos de iniciativa regionales y locales, calçados sobre la organización francesa, pero el "Office des chemins de fer belges" no espera en Bruselas al en Amberes a que le lleguen los viajeros que quieren ir, sino que sale a buscarlos a París, donde tiene una agencia, y a los puertos de desembarque en Europa y a Nueva York mismo. Y en todos estos lugares, con opúsculos y monografías de bellezas arquitectónicas y naturales, con aun

chos de fiestas y divertimientos se reparte una "Guía-tarifa de los Hoteles de Bélgica" y se llama la atención del viajero "sobre el esfuerzo hecho por la hotelería belga logrando una baja sensible en los precios".

Este año se organiza en Ostende y Spa el concurso para proclamar la reina de belleza del Universo; elección que hasta aquí se había reservado Galveston, en los Estados Unidos. Y se hará mucho más en grande que lo hicieron hasta aquí los yanquis. Ya se han enviado delegaciones a América, Asia y África que organizarán la reduta de las mujeres más bellas de cada país y de cada raza. Las elecciones y las proclamaciones se celebrarán en fiestas cuya suntuosidad dejará memoria imborrable.

Italia organizó hace ya meses su búsqueda y captura de turistas. Ha creado una Sociedad Internacional de propaganda que en combinación con sus Compañías de navegación y con las agencias de viaje de cada país intenta afirmar una corriente de turismo directo Nueva York-Gibraltar-Génova, apartándola de España y de Europa. No bastándole este intento va a buscar los turistas yanquis a París y a los puertos franceses, a Londres y a los puertos ingleses y hasta a Rotterdam, Bremen y Hamburgo, y les propone circuitos en "car-limusin" de lujo a precios reducidísimos, todo comprendido. He aquí un modelo de estos viajes. Por cuatro mil francos se toma un viajero en París y se le lleva durante veintidós días a través de media Francia y toda Italia, lastandolo en los mejores hoteles, recorriéndolo con fiestas, dándole entrada en dos círculos aristocráticos y, además, asegurándole de accidentes personales, de robos y de pérdidas. Y si el turista quiere un trato más modesto, puede hacer el viaje por 3.500 francos o por 3.000 y aun por menos, si lo ofrece. Hay excursiones organizadas en ferrocarril en coches de segunda y de tercera clase. He aquí una para ejemplo. Por 1.495 y 1.295 francos, respectivamente, comprendidos todos los gastos de París a París, los excursionistas visitan Leausanna, Montreux, Stresa, Milán, Como, Bellagio, Lugano, Venecia y el lago Garda. Otras expediciones alcazan a Roma y Nápoles, esperando así Italia compensar la disminución de peregrinaciones producida por las perturbaciones políticas y sociales en que se debaten varias nacionalidades católicas.

Veremos en otro artículo el esfuerzo enorme que realiza Francia y también el que está realizando España, ante el desfile de los seis o siete mil turistas yanquis que comienzan a llegar a los puertos de Europa.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Cómo percibirán los Ayuntamientos y Diputaciones su participación en el impuesto sobre la gasolina

Madrid, 23.—7 tarde

La "Gaceta" de hoy, jueves, publica una orden en la que se indica como se ha de ajustar la práctica de las liquidaciones precisas para abonar a los Ayuntamientos y Diputaciones la participación sobre el impuesto de la gasolina. De dicha disposición es lo siguiente:

Los Ayuntamientos y Diputaciones que durante el año 1931 hayan percibido ingresos procedentes de arbitrios o recursos establecidos sobre el consumo de los productos monopolizados a que afecta la ley de 17 de marzo de 1932, y que hayan de dejar los percibidos como consecuencia de lo que en ella se dispone, remitirán a las Delegaciones de Hacienda en el término de 15 días, contados desde la fecha en que se publique esta disposición, certificado en que se exprese la recaudación obtenida en el año 1931 por cada uno de los conceptos aludidos, expresando separadamente cuáles sean éstos. Estos certificados serán expedidos por los interventores de fondos, o por los secretarios de Ayuntamiento en aquellas Corporaciones que no tuvieran interventor.

Los pagos se efectuarán mensualmente y, por lo tanto, por doxavas partes de la cantidad que hayan de percibir, a las Diputaciones y Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones mayores de 20.000 habitantes, y por trimestres, y consiguientemente, por la cuarta parte de la cantidad que cada Corporación haya de percibir a los demás Ayuntamientos.

El pago de las participaciones de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales en el producto del impuesto sobre la gasolina, está sometido al impuesto del 5 por 100 de administración y cobranza de recursos municipales, que se hará efectivo en la forma establecida para los demás de esta naturaleza.

AMPLIA INFORMACION SOBRE EL SUCESO DE VIANA

El telegrafista herido continúa en grave estado.-- Hay dos detenidos.-- Diligencias judiciales.-- Medidas del gobernador de Navarra

El Juzgado de Instrucción de Estella se personó ayer en la ciudad de Viana y practicó diligencias encaminadas a esclarecer el suceso ocurrido en la noche del último miércoles, de que damos cuenta someramente en nuestra edición de ayer. Hay en el hecho circunstancias que el Juzgado tratará de elucidar y que aconsejan al informador la máxima discreción.

El herido, telegrafista de la estación de Viana, don José Bello García, de 37 años de edad, natural de Mendavia, tenía significación izquierdista y, al parecer, estaba en constante contacto con el reducido número de obreros allí afiliados a la Unión General de Trabajadores. Actuaba política y socialmente y con alguna frecuencia hacía publicaciones en los periódicos de Pamplona "Democracia", de carácter republicano, y "Trabajadores", socialista.

Los elementos de izquierda son en Viana una reducida minoría, mientras que muchos los afiliados al tradicionalismo, no siendo pocos los elementos de la Juventud.

Es posible que en la localidad, con alguna frecuencia, grupos de jóvenes, en ocasiones distintas, hayan dado vivas a Cristo Rey y a la Religión, y acaso también algunas veces canten una copla que empieza por "Tele, Tele", en la que se hace mofa del telegrafista; pero también parece que reaccionando políticamente contra los jóvenes tradicionalistas, los republicanos y de la U. G. T., amigos de don José Bello, hayan formulado denuncias al gobernador de Pamplona, respecto de algunos de aquéllos.

Según se nos dijo, hace unos seis o siete días, se envió una a la autoridad gubernativa contra los hermanos Felipe y Alfonso Ruiz, de 24 y 22 años de edad, la cual motivó que estos hermanos, días después, cuestionaron con Siro Chasco, firme de la denuncia, que resultó con alguna contusión, a quien ayer vimos en la calle con la cabeza vendada.

Con estos antecedentes y algunos más de carácter sentimental, se llegó a la noche del suceso.

A las nueve aproximadamente, paseaban por el llamado Muro de la Batería, don José Bello, acompañado del presidente de la U. G. T. Valentín Corres y de Francisco Guillén, éste conocido en esta capital.

Guillén se retiró para ir a cenar y el telegrafista y Corres continuaron paseando. Valentín Corres, con quien hablamos, nos manifestó que en un punto del Muro, junto a un árbol, se encontraba un grupo de jóvenes que cantaba, y que, unos veinte pasos antes de encontrarse a la altura del grupo, oyeron decir: ¡Ya vienen, ya vienen!; pero no dieron importancia a las frases.

Al llegar frente a los jóvenes, éstos cantaron: Viva Cristo Rey—Viva nuestra nación—Viva el que defiende—nuestra santa Religión. Siguieron andando y cuando habían dado algunos pasos escucharon que alguien del grupo invitaba: "¡Vamos a cantar el tele, tele!"

Oído esto, el señor Bello dijo a Corres: Volveremos paseando a ver qué quieren esos. Y retornaron. Llegados ante el grupo—continúa manifestando Valentín Corres—nos insultaron, nos dijeron que nos iban a matar y a ello respondió el señor Bello invitándoles a que salieran uno a uno.

Los del grupo—Felipe y Alfonso Ruiz están detenidos en la cárcel de Estella—es posible que digan que no hubo nada de cánticos más o menos provocadores y que en quienes se advirtió actitud provocadora fue en el telegrafista y su acompañante—nada podemos aseverar sobre esto—y luego, mediando o no—que tampoco nos ha sido posible concretarlo—que los del grupo arrojaron piedras, surgió lo grave del suceso.

El telegrafista esgrimió y disparó dos veces una pistola. ¿Cuándo lo hizo? ¿Cuándo vio que le arrojaban piedras y para amenazar a sus agresores? ¿Después de haber sido herido?

Tras las palabras, que algunas debió de haber, el grupo se acercó al señor Bello y a Corres. Los que dicen que el telegrafista había ya disparado, añaden que los jóvenes se arrojaron con la frase de: "¡Vamos por él, caiga el que caiga." El acompañante del telegrafista afirma que comenzó la pedrea y que inmediatamente se vieron sorprendidos por los del grupo, uno de los cuales, por la espalda, se agarró al señor Bello, cayendo éste al suelo momentos después. Añade que aún arrojaron alguna que otra piedra y que a él le amenazaron de muerte si auxiliaba al herido, y que hablaron de arrojarse al telegrafista por un terraplén. Otra versión no dice nada de esto. Cree que Corres pudo llevar al herido a la farmacia sin ser molestado, pues se presentó la Guardia civil a los pocos momentos, y no falta quien dice que, de no haber acudido pronto la Benemérita, Corres lo hubiera pasado mal.

Peró—repetimos—para nosotros, informadores, el suceso está bastante

confuso. Lo único claro es que su carácter es político-social y que tiene antecedentes en el disgusto que producían en los tradicionalistas las actividades políticas del señor Bello, a quien se consideraba como elemento director de los afiliados al Círculo Republicano y a la Unión General de Trabajadores.

Por lo que nosotros pudimos medio adivinar, es posible que al declarar ante el Juzgado Municipal, Felipe Ruiz no negara haber estado agarrado al señor Bello.

El Juzgado de Estella intentó tomar declaración en el Hospital—donde ocupa una sala de pago—al herido. Por la mañana, según se nos dijo, no lo pudo lograr, porque se hallaba muy prostrado y se limitó a decir que no tenía por qué decir nada, pues había perdonado a sus agresores. Después por la tarde; pero ignoramos si su declaración fue o no detallada y si coincidió con las manifestaciones que nosotros recogimos de Valentín Corres.

El estado del telegrafista a las siete de la tarde era de gran prostración, aunque parece que no ofrecía extrema gravedad. La noche del suceso fue llamado a prestarle asistencia el doctor Ruiz Mosso, de esta capital, quien también estuvo ayer, haciéndole un nuevo reconocimiento.

El señor Bello, como decíamos en nuestra primera información, sufre una herida grave en la región mandilar derecha, producida por arma blanca, y también una lesión contusa en la mejilla del mismo lado y una contusión en la cabeza.

Recogimos en nuestra visita a Viana la impresión de que, a consecuencia de las denuncias que sobre actitudes y gritos subversivos se habían hecho contra algunos tradicionalistas al gobernador civil y también del aliento que prestaba el señor Bello a las aspiraciones de los obreros afiliados a la U. G. T. y asimismo de los términos del último de los escritos publicados por el telegrafista en "Trabajadores", que fué muy comentado, se hicieron llegar a conocimiento del señor Bello, de Corres y de algún otro de sus amigos, advertencias y amenazas.

Esto es lo que nos parece juicioso consignar de cuanto se nos dijo. El Juzgado hará luz en el asunto. Nos resta únicamente lamentar el deplorable suceso y desear una rápida curación al lesionado.

Por un oficial de Telégrafos nos fué facilitado en la tarde de ayer el texto de un despacho cursado por el Comité de la Sección Sindical de Navarra al Comité de las Secciones de Telégrafos de España. Dice así: "Sobre las nueve de la noche del día 22, a regreso del paseo, fué cobardemente agredido por una cuadrilla de jóvenes carlistas, el encargado de la estación de Viana, compañero Bello, a quien acompañaban uno o dos amigos. Tiene tres puñaladas, una en la tetilla derecha, otra en la mejilla del mismo lado y otra en la cabeza, todas ellas causadas por la espalda. Además se aprecia un golpe producido por una piedra. Por cartas que poseemos estaba amenazado por considerarlo enemigo, puesto que votó por el actual régimen. Protestamos energicamente ante gobernador civil, con quien tenemos conferencia esta tarde. Estado herido grave con ligera mejoría desde anoche.—Secretario, Onsaló."

En la madrugada, de nuestro estimado colega "Democracia" de Pamplona, nos han sido servidas noticias complementarias relacionadas con este suceso. Así que el gobernador civil de Navarra lo conoció, dispuso lo necesario para que se reanudara inmediatamente el servicio telegráfico de la estación de Viana, que no podía ser realizado por el oficial herido.

En una conversación con los periodistas, el gobernador les manifestó, que, como antecedentes del suceso, podía decirles que se habían producido algunos incidentes que fueron objeto de denuncia y que también se habían realizado agresiones de que fueron víctimas algunos jóvenes republicanos, lo que le había obligado a intervenir y a imponer sanciones, una de las cuales debía haber sido cumplida precisamente en el día de ayer, trasladando a la cárcel de Estella para cumplir un arresto a dos jóvenes de Viana. (Los jóvenes a que el gobernador alude, son, según las noticias que nosotros recogimos, los mismos que fueron puestos a disposición del juez). Dijo también el gobernador que, conocidos estos antecedentes y la animosidad que existía contra el telegrafista que había sido repetidamente amenazado de muerte, había concedido a éste la licencia de uso de armas, y agregó que en el día de ayer, estimando que la conducta del alcalde no había sido la adecuada para impedir los sucesos que fueron antecedentes del día de ayer, y este mismo, lo había suspendido en el cargo, habiendo to-

POR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEBE REDUCIRSE EL INTERES OFICIAL DEL DINERO

El Banco de España ha batido, "malgré lui", durante el primer semestre de 1932 el record de sus beneficios. ¿"Malgré lui"? Si. A pesar suyo, estamos seguros, porque estos beneficios excesivos que hasta el 11 de junio último llegaban a 726 millones de pesetas, cuando en el año último que fué también óptimo no subían por igual época arriba de 493, estos beneficios, repetimos, no irán a pasar íntegros, al signiera en su mayor parte, a los accionistas, y en cambio están detraídos de la economía nacional, de la banca, de la industria y del comercio. ¿Por culpa del Banco? Tampoco. Bienaventurado el país que puede disponer, como España, de un Banco Nacional de tan fina elasticidad y tan sólido crédito como el nuestro, para distribuirlo en las épocas calamitosas y anticas como la que atravesamos. Lo que sucede es que las circunstancias impusieron una restricción de ese mismo crédito para evitar un mal mayor, el de la inflación de billetes y esta restricción solo podía hacerse encareciendo el precio del alquiler del dinero, que tenía que reflejarse forzosamente en un aumento de beneficios del Banco creador de recursos del crédito. Por esto y no porque el Banco de España buscara deliberadamente acrecentar sus beneficios, dígame en su honor porque es justo, ya que no iba a disfrutar íntegramente de estas ganancias, es por lo que se elevó el tipo de descuento al 8 y medio por 100 en julio del año pasado.

¿Han surtido efecto, sin embargo, estas medidas? ¿Cuáles han sido sus resultados y consecuencias?

Hemos de comenzar por decir que en España el resorte del descuento juega un papel exclusivamente psicológico, al margen de su verdadera finalidad que es atraer capitales remisos restableciendo el equilibrio financiero de los grandes movimientos internacionales del dinero. Y no cumple esta finalidad, porque hasta ahora hemos carecido de una moneda estable, ligada inexorablemente en su valor al oro, que es la condición indispensable para que el descuento surta efecto. A nadie se le ocurre ciertamente que la elevación de un 1 por 100 en el interés oficial del dinero pueda atraer una sola moneda extranjera si esta moneda, al transformarse en pesetas, no tiene la plena garantía de conservar su valor. Más importante que el interés o rendimiento del capital, es la seguridad del capital mismo, y es pueril imaginar que cuando el descuento se elevó en la fecha indicada, coincidiendo con un proceso de desvalorización de la peseta, se pensara como objetivo principal, no ya en buscar un estímulo de la inversión al capital extranjero; ni siquiera en contener el éxodo de los caudales propios. Entonces, se dirá, ¿por qué se tomó esa medida? Muy sencillo: porque asustó el incremento de la cartera comercial del Banco de España, cuyos descuentos en 1927 sumaban 430 millones y habían rebasado los 1.155 y cuyas pignoraciones habían ascendido, entre una y otra fecha, de 1.080 a 1.536 millones. Y tampoco por este hecho en sí, que no tiene nada de extraño, si coincide con un período de florecimiento; se hizo sin duda con la vista puesta en algo más grave y fatal: en la inflación, en el aumento de billetes circulantes cuya cifra llegó a los 5.470 millones de pesetas, muy pocos menos del límite consentido por la ley, cuyos preceptos iban a saltar violentamente con el natural descrédito de nuestra moneda.

No diremos que la eficacia fué nula en punto a poner una barrera infranqueable al crédito, pero sí podemos asegurar con las cifras a la vista que lejos de reducirse la cartera del Banco ha aumentado, a pesar de todo, puesto que los descuentos han subido en un año 143 millones más sobre la cifra que llegó a aterrizar y las pignoraciones utilizadas 124. Y es que cuando se necesita dinero con urgencia angustiada—y en las épocas de crisis para la industria y la banca, esto es el pan necesario de cada día—no se repara en el precio; se toma el dinero a préstamo cueste lo que cueste. He aquí cómo no se ha contenido la inflación crediticia y en cambio se ha hecho más oneroso el trámite para los que por su situación delicada hubieran buscado en conocimiento de necesidad menester de él.

Fortunadamente la situación ha cambiado en cuanto a los motivos fundamentales que aconsejaron la resolución heroica de elevar el tipo oficial de interés del dinero. Devuelta en gran parte a la circulación de riqueza la masa de capitales que se atesoran, reintegrados no pocos de los que huyeron, combenida la baja cata-

mado también la providencia de clausura del Círculo Carlista. La citada autoridad navarra dijo asimismo a los periodistas que se proponía trasladarse a Viana para visitar al herido, y que en el lugar del suceso habían sido encontrados un cuchillo ensangrentado y una pistola.

Por la tarde habían visitado al gobernador una comisión del Centro telegráfico para protestar del suceso, a la que manifestó aquí que participaba de sus mismos sentimientos.

trófica de la peseta y en situación de mayor firmeza su cotización o cambio, hasta el punto que se hace ya muy difícil cualquier maniobra especulativa en su contra, y sobre todo desaparecido el peligro de una contralativa inflación en los billetes del Banco de España, pues es también un hecho cierto su reducción desde los 5.470 millones de hace un año a los 4.878 que hoy circulan, nada aconseja el mantenimiento de un tipo de descuento como el actual y en cambio son muchas las razones que abogan su rebaja y no pocos los beneficios que de esta se deducirían.

En primer lugar la política de descuentos elevados no rige actualmente más que en los países que encuentran dificultades máximas para su desarrollo financiero o que gozan de un precario crédito internacional, y España no está en ninguno de esos casos. Frente al descuento que rige en los países danubianos de tan estorosa situación angustiosa—Yugoslavia con el 7 y medio por 100, Rumania con el 7, Bulgaria con el 8 y medio y Austria con el 7—y frente al de otros países igualmente quebrantados de crédito—Grecia donde se descuenta al 11 por 100, Rusia, donde oficialmente se hace al 8 aunque realmente sea al 40 o 42 y Polonia que tiene fijado al 7 y medio—están otros países europeos y americanos con tipos bajos de interés del dinero como Holanda donde se cobra el 2 y medio por 100, Suiza el 2, Bélgica el 3, Dinamarca el 4, Suecia el 4, Inglaterra el 2 y medio, Estados Unidos el 3 y Francia el 2 y medio. ¿Es que España se encuentra financieramente hablando más cerca de los primeros que de los últimos? No lo creemos y por lo mismo la aproximación a estos al rebajar el descuento nuestro contribuiría a fortalecer el crédito que de fronteras a fuera merecermos. Pero es que, además, se lograrían efectos saludables para combatir la crisis actual desaparecido el peligro de la inflación una imagen muy corriente compara el nivel del descuento o interés oficial del dinero con el de las aguas de un lago que al descender dejan en sus márgenes mayor extensión de tierras cultivables con provecho y al ascender anegan a inutilizar muchos cultivos, de igual manera, al descender el interés del dinero del 6 al 5 por 100 por ejemplo crea la posibilidad de explotar negocios cuya rentabilidad esté entre el 5 y el 6 por 100 y si sube del 5 al 6 impide que el crédito pueda favorecer a los que tienen una rentabilidad comprendida entre esos límites.

La reducción que se propone y de la cual comienza ya a hablarse con insistencia no determinará huida de capitales como no produjo atracción el alza del año pasado y en cambio sobre los beneficios apuntados producirá otro de inmediato efecto: la reanimación de las Bolsas y el alza de los valores de renta fija que habrán de acomodarse a la nueva rentabilidad e indirectamente otra mejoría en la situación general habría de operarse con otros tipos de préstamo, como los del Banco Hipotecario, Crédito Local, etc., que sería un impulso apreciable, en la promoción de la industria constructiva y en la de obras públicas.

ANTONIO DE MIGUEL

(de la agencia Internacional Arco)

DEL MAGISTERIO

PARA LA ELECCION DE LIBROS CON DESTINO A LAS ESCUELAS.—La Dirección General de Primera Enseñanza ha dispuesto que los autores, editores y propietarios de libros escolares que deseen presentar sus publicaciones para que las estudie el Consejo de Instrucción pública, a los fines de su posible selección y uso en las Escuelas primarias, se sirvan remitir a dicho Consejo, antes del día primero del próximo mes de septiembre, seis ejemplares de cada uno de los libros.

ASCENSOS.—La "Gaceta" de ayer dispone que ascendan en corrida de escala a los sueldos y con las antigüedades que se indican, los maestros y maestras del primer escalafón que se mencionan.

PROXIMO CONCURSO DE TRASLADO.—Se ha enviado a la "Gaceta" una relación de las escuelas vacantes hasta el 31 de diciembre último, y que han de proveerse en el concurso general de traslado que va a anunciarse en breve.

Las peticiones serán por fichas. Se respetan los cuatro turnos del Estatuto, y en el cuarto se anunciarán las vacantes por grupos y los maestros podrán solicitar con preferencia las del grupo correspondiente; pero, además, con el propósito de que no queden vacantes, tendrán la facultad de solicitar las de los demás grupos.

Podrán remitir instancias todos los maestros, incluso los de las últimas oposiciones.

La primera condición de preferencia será el mayor tiempo de servicios en la localidad desde donde se solicita.

EXCEDENCIA.—Le ha sido concedida la excedencia voluntaria y limitada a don Benito Rico García, maestro que fué de la ciudad de Arnedo.

Banco Hispano-Americano LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

TAURINAS

San Juan, Taurino
La festividad de San Juan, que en la historia en unas partes es objeto en otras de un tradicional respeto, y entre estos últimos nada mejor que agasajarla con un espectáculo taurino.

De este calibre son hoy varias localidades españolas, chicas y grandes, que tienen organizadas combinaciones de todas las categorías, desde la corrida de mayor abstracción hasta el más modesto festival.

En la imposibilidad de detallar todos los carteles taurinos, hacemos referencia "no más" que de aquellos que consideramos de interés para nuestros aficionados.

De "primo cartel" son las corridas de Badajoz y Alicante. La primera es de feria y ya dábamos ayer su composición. La alicantina es una Miranda para Marchal, Pepe Amorós y Ortega.

¿Qué si Lalanda y Domingo van a vérselas con Miras?... Así parece. En Barcelona, reaparece esta tarde nuestro paisano Niño de Haro. Y vaya si va a tener Vicentillo que atarse bien los machos, por que según los carteles, las reses de Pérez de la Concha, más que novillos, son verdaderos toros, y además con el harense salen los dos toreros de más cartel en Barcelona, Pepe Gallardo y Gitanillo de Camas, clasificados como los fenómenos de la temporada.

En Tolosa van esta tarde Cester y Natalio Sáenz las Fuentes con novillos de Hernández.

En Eibar los Charlots Zaragozaños y "Los de Aragón", que por cierto se habrán pasado la noche en la carretera, ya que han pasado la noche de Zaragoza.

Como novedad del día está la becerrada de León, donde actúan señoritas toreras.

UNA CUADRILLA QUE SE LAS TRAE

Hace ya algún tiempo que no sabemos de ninguna cuadrilla de niños de aquí de allá, de esas que tanto abundaban antes y de las cuales llegaron a salir muy buenos toreros.

En nuestras investigaciones taurinas hemos descubierto una recientemente formada y que tiene la garantía de haber hecho su presentación al público con éxito resonante.

Además la cuadrilla se las trae. Vaya abuelo taurino. Se ha formado en Sevilla y como matadores figuran Rafael Ortega "Gallito", sobrino de Josepito, y Pepito Jiménez "Chicuelo", unido al matador de ese apodo por igual parentesco.

El domingo, en Cartagena, sacaron en hombros a los dos chavales, después de oracionarles sin cesar.

Nada, que han justificado los "alias" respectivos, y que los aficionados cartageneros al gritar entusiasmadamente: ¡Qué tíos! confundían en la exclamación a los toreros sevillanos y a sus superiores familiares.

¿Y QUE NO VAN A SOPLAR?

El activo Llapisera y su justamente famosa banda Los Calderones, no descansan.

Llevar despachadas un buen número de funciones y aún les quedan por cumplimentar numerosos contratos. Van a pasarse la temporada, soplando, en el sentido armónico de la palabra.

Firmadas, según su apoderado, tienen las siguientes fechas: Junio 24, Vinaroz; 25, Alicante; 26, Murcia; 28 y 29, Barcelona.

Julio 2, Valencia; 3, Castellón; 9, Madrid; 10, Zaragoza; 11, Pamplona; 16, Sevilla; 17, Granada; 19, La Línea; 23, Madrid; 24, Zaragoza; 25, 28, 30 y 31, Valencia.

Agosto 6, Madrid; 7, Valladolid; 9, La Coruña; 11, Manzanares; 13, Madrid; 14 y 15, Jaén; 16 y 17, Játiva; 19, Toledo; 20, Granada; 21 y 22, Málaga; 23, Almería; 25, Toro; 27, San Sebastián; 28, Santander; 29, Linares.

Septiembre 3, San Sebastián; 4, Bilbao; 5, Aranjuez; 8, Villanueva del Arzobispo; 9, Murcia; 10, Calatayud; 11, Alhaceite; 12, Aranda de Duero; 14, Salamanca; 18, Bilbao; 21, Valladolid; 24, Logroño; 25, Oviedo; 27, Córdoba; 28, octubre 2, Ubeda; 6, Caravaca; 9, Barcelona; 16, Murcia; 18 y 20, Jaén.

El 24 de septiembre en Logroño. Ya sabemos algo de nuestro programa de fiestas. Aunque a lo mejor, en estas cosas de música se escapa una corchea y disuena la "composición". Y quizás haya ese escape en la tal fecha y el contrato apuntado sea más bien "deseo de contrato", puesto que Llapisera sabe que en tal día se da en la plaza logroñesa un festival con más o menos ribetes musicales.

EL COLOR ES LO DE MENOS

De seguro que más de un aficionado habrá pensado alguna vez el por qué ha de ser siempre rojo el color de los capillos y muletas y no ha de haber capotes verdes, azules, etc., cuando todos estos colores tienen aceptación en las demás prendas de los toreros.

A los que así hayan pensado les diremos que hubo una ocasión en que un torero de renombre, el gran Lagartijo nada menos, apenado por la muerte de su esposa llevó la rigurosidad del luto hasta a los útiles de torrear, y en Valladolid, precisamente hoy hace 50 años, está con vestido negro, con capote de paño del mismo color y con unos capillos de torrear, más negros que la mora.

Y de seguro que, a pesar del fatídico color, el cañía de Córdoba triunfo en aquellas corridas.

Lo que no triunfó fue la novedad introducida por el gran Rafael.

El luto taurino en la plaza no pasa del consabido brazalete, la corbata y la faja.

El vestido negro, tan vulgar actualmente, es comodidad, más que demostración de desgracias familiares.

MIGUELITO

DE RADIODIFUSION

APARATOS SUPERHETERODINOS

Todo aparato radio-receptor preciso, para poder cumplir sus fines, un mecanismo o montaje encargado de efectuar la detección de las oscilaciones captadas en la antena.

Podemos considerarla aquella población, como una especie de selección en virtud de la cual se separan de las corrientes de alta frecuencia las vibraciones sonoro-eléctricas que, accionando la membrana o cono del altavoz, reproducen los sonidos emitidos ante el micrófono transmisor.

Cuando la intensidad de las oscilaciones captadas es eficaz, a una gran potencia de la emisora, a su proximidad u otras complicaciones y por lo tanto su precio es modesto; mas en aquellos casos, en que por cualquier causa, las ondas, recibidas en nuestra antena, no alcanzan la intensidad para hacer oscilar, eficazmente, el potencial medio de la rejilla de la lámpara detectora surge el problema de la ampliación en alta frecuencia.

Esta tiene por objeto aumentar, intercalando, entre la antena y la válvula detectora los órganos precisos (algunas lámparas acopladas), el potencial de las ondas que han de hacer vibrar el voltaje de la rejilla y la corriente de placa de la referida válvula detectora, dando lugar a que todo suceda como si la estación emisora la hubiéramos acercado, hacia nuestra antena, una distancia límite con objeto de colocarnos, al efectuar la detección, en idénticas circunstancias que cuando tratamos de recibir una emisión cercana o muy potente.

En España, la carencia absoluta de estaciones, de adecuada potencia a nuestras necesidades, coloca a la mayor parte de los aficionados en las condiciones antes expresadas, dificultando notablemente el desarrollo de la radio toda vez que la necesidad de obtener grandes ampliaciones en alta frecuencia complica la construcción y eleva el precio de los receptores.

Al tratar de amplificar en alta frecuencia las corrientes recibidas, debido a causas que tienen su asiento en la gran frecuencia de aquellas—exceptuando las ondas largas—se produce un amortiguamiento en su intensidad, disminuyendo enormemente el rendimiento de las lámparas, por efecto de pérdidas en los circuitos, y anudando en muchos casos la acción eficaz de la amplificación.

Radiando, como acabamos de ver las dificultades de amplificación en la gran frecuencia de las ondas—un millón de oscilaciones por segundo en las de 300 metros de longitud—ideo un montaje o dispositivo especial que ha tomado el nombre de superheterodino y adoptado en la mayor parte de los aparatos de alcance y que tiene por fundamento el cambio de frecuencia de la onda normal, recibida, rebajándola a unos 100.000 períodos, frecuencia fácilmente amplificable y limitada por la de las oscilaciones sonoras.

Esta nueva onda producida tiene, desde luego, las mismas características de modulación que la primitiva o directa sustituyéndola por tanto eficazmente.

Para transformar o rebajar frecuencia a las ondas recibidas se utiliza el procedimiento radio telegráfico en hacer interferir con la oscilación principal otra local producida por nuestro aparato y calculada de modo que la diferencia de aquellas oscile alrededor de unos 100 kilociclos—100.000 períodos—.

Para tal objeto se usa preferentemente una lámpara osciladora de doble rejilla de las que existen en el mercado con características adecuadas al caso.

Un circuito oscilante, colocado en la placa y acoplado a la primera rejilla, para el mantenimiento de las oscilaciones, funciona normalmente una vez regulados sus órganos. El circuito de antena se acopla a la segunda rejilla, interponiendo entre la otra y la placa. En estas condiciones, ambas ondas interfieren dando origen a otra nueva de frecuencia igual a la diferencia de las correspondientes a aquellas.

Esta nueva oscilación de frecuencia media, recogida en el circuito de placa de la válvula osciladora, se amplifica mediante dos o más pasos con acoplamiento, por transformadores de media frecuencia, detectándola después y amplificando a continuación las oscilaciones sonoro eléctricas de baja frecuencia procedentes de la detección para, finalmente, hacerlas circular por los devanados del altoparlante empleado.

Disminuida la frecuencia de las ondas, mediante el procedimiento detallado, la amplificación de éstas es relativamente fácil, las pérdidas quedan minoradas y el aparato funciona en toda su eficacia.

Los aparatos superheterodinos son, como acabamos de ver, de gran alcance y potencia y prácticamente funcionan en excelentes condiciones con las ondas cortas para las que están especialmente calculados y construidos; mas su propagación y desarrollo comercial, no obstante sus características técnicas, permanece estacionario y aún prontamente, se reducirá, porque la moderna orientación en la organización del servicio de Radiodifusión, exige el empleo de estaciones de adecuada potencia, distribuidas uniformemente y unidas por los circuitos necesarios para la retransmisión o radiación múltiple de programas selectos y escogidos con objeto de que puedan ser recibidas las emisiones nacionales en todos los lugares de nuestro territorio, con aquella intensidad característica capaz de ser registradas con seguridad y perfección mediante los aparatos, que, por sencillos y eficaces, hagan factible en adquisición a las familias más modestas de la sociedad española.

FLORENCIO MAQUEDA.

Torreclilla de Cameros, 23-6-32.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento Infantería núm. 24; Vigilancia, primera zona, Infantería; segunda, Artillería; Visita de Hospital y Provisiones, segundo capitán de Infantería.

PRESENTACIONES.—Han hecho su presentación ante el señor general comandante militar de la Plaza, el teniente de Artillería don Adolfo González, despedido por Valencia y el capitán de Infantería don José García Escudero, para Madrid.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO. Se le concede al general de brigada en situación de reserva don Manuel Albarcellos Berroeta, la gran cruz de esta orden con la antigüedad del día 12 de mayo de 1927, y al del mismo empleo y situación don Jenaro Sanfeliu Vilaeta la misma condecoración con la antigüedad del día 15 de marzo del año actual, con la pensión anual de 2.500 pesetas.

EMPLEOS HONORARIOS.—Se concede a los coroneles de Infantería don Ciriac Vázquez Casares y don Ramón Somalo Raymundi, el empleo de generales de brigada honorarios por reunir las condiciones exigidas por la ley de 4 de noviembre último.

APTOS PARA EL ASCENSO.—Se declaran aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondiera, a un teniente coronel; dos comandantes; dos capitanes y siete tenientes del Arma de Caballería.

ASCENSOS.—Ascende a maestro principal don Eduardo García Gil, con destino en la fábrica de Sevilla, y a maestro de primera clase y segunda, respectivamente, don Fulgencio Poyates Crespo y don Rafael Aguacil Arriaga.

DESTINOS.—Como consecuencia de la consulta formulada por la Comisión gestora de Guipúzcoa, se resuelve que para los jefes y oficiales destinados en el Cuerpo de Miqueletes de dicha provincia, que se encuentran en situación de retirados, no les sea de aplicación la limitación que señala el decreto de 11 de septiembre de 1931.

También se publican los destinos de cabos de banda, sin que afecten a esta guarnición.

RETIROS.—Pasa a esta situación, a petición propia, con el 90 por 100 del sueldo de capitán, el teniente de la Guardia civil don Ensebio Villalba Pastor.

CONCURSOS.—Se anuncian a concurso las siguientes vacantes: una de comandante de Ingenieros, jefe de estudios de la Escuela de transmisores y una de capitán del mismo Cuerpo, en igual centro; una de capitán de Infantería, profesor de las clases del segundo grupo en la Academia de Caballería, Infantería e Intendencia, y una de teniente de Infantería, sin derecho a gratificación, en igual Centro.

CONTABILIDAD.—Por el Ministerio de la Guerra se resuelve, que la reclamación y abono de los devengos personales de los generales, jefes y oficiales y asimilados del Ejército que se encuentran en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", que no tengan su residencia oficial en Madrid, se efectúe por la pagaduría militar de Haberes de la División o Comandancia Militar en cuyo territorio se halle enclavada la plaza de su residencia.

REVISTA DE INSPECCION.—En el día de hoy inspeccionará el general de la brigada en la Rad de Launá al servicio de transmisores del regimiento Infantería núm. 24, encontrándose la oficialidad de dicho regimiento a las 16'30 en el referido campo.

ENTIERRO.—Falleció en el Hospital Militar de esta plaza el soldado del regimiento Infantería número 24, Manuel Martínez Campanero, a las nueve de hoy tendrá lugar su sepelio, tocándose marcha para que la tropa pueda asistir a dicho acto, a las 8'45, debiéndose reintegrar al cuartel antes de las diez y cuarto. Presidirá el teniente coronel jefe accidental del regimiento don Antonio Martín Delgado, y queda invitada la oficialidad del referido cuerpo.

DE CAMEROS

NESTARES, 21

TORMENTA.—El día 19 del actual, a las tres de la tarde, descargó sobre esta jurisdicción una fuerte tormenta mezclada con algo de granizo que se corrió hacia la jurisdicción de Nájera.

Los perjuicios no se han apreciado hasta el día de ayer, viéndose que han sido grandes toda vez que en el pago titulado de "Arriba", de esta jurisdicción, que se halla sembrado de cereales, trigo, etc., pues los ha machacado en su mayoría.

También se nota en las hortalizas, sobre todo en las plantas de pimiento, algunas de ellas partidas por la piedra.

La cosecha este año se presentaba bastante buena, pero la abundancia de lluvias y la tormenta última ha mermado en gran parte sus frutos.

EL TIEMPO.—Parece ser que ha vuelto a mejorar bastante; el día y hoy son propios de verano, y si bien la atmósfera se halla algo cargada de nubarrones, el sol se deja ver.

ENFERMO.—Se encuentra en esta en uso de licencia por enfermo, el s. d. do. Ramón Quintana, de guarnición en la capital, deseándole un pronto restablecimiento.—Ricardo.

ECOS DE CALAHORRA

23 de junio

EXAMENES.—Primer curso.—Lengua Castellana.—Matriculada de honor: Félix Angel Chavarría Irlar. Notables: Ana María de Felipe Palacios, Jesús Cabañas Abad y Dolores Belloso. Aprobados, 16. Papeletas en blanco, 11.

Geografía.—Sobresalientes y mención de honor: Félix Angel Chavarría Irlar, Francisco Moya Mayayo, Quintiliano Garro García.—Sobresaliente: José Luis Zapatero López.—Notables: María Angeles Berrián, María Carmen Gómez García y Dolores Belloso Martínez.—Aprobados, 20. Papeletas en blanco, 8.

Aritmética y Geometría.—Matriculadas de honor: Francisco Mola Mayayo, Milagros Gutiérrez Velasco. Sobresalientes: María Pilar Sevilla Enciso, Francisco Martínez, Félix Angel Chavarría, Quintiliano Garro, Pedro Larra Béumont, Jesús Cabañas, Dolores Belloso, Francisco Zapata.—Notables: María Pilar Cristóbal Sáenz, Rafael Ligorit, Guillermo Subero Alfaro, Ana María de Felipe.—Aprobados, 11. Papeletas devueltas, 7.

Caligrafía.—Sobresalientes: María del Pilar Sevilla, Félix Angel Chavarría, Guillermo Subero, Ana María de Felipe, Luis García María, Félix Gutiérrez Bazo, Dolores Belloso, Justo González Vallejo, Francisco Zapata Martínez.—Notables: María Pilar Cristóbal, Miguel Angel Horete Gil, Jesús Escorza, Cruz Losantos, Carmelo Benito, Angel Valoria, Daniel Pérez Adán.—Aprobados, 12.

Segundo curso.—Geografía particular de España.—Notables: María Candelas Díez, Esther Décano, María Carmen San Ildefonso.—Aprobados, 10. Papeletas devueltas, 4.

Francés.—Sobresalientes: María Dolores Aguirre y Esther Décano.—Notable: María Candelas Díez y Evangelina Sánchez.—Aprobados, 10.

Lengua Castellana.—Sobresaliente: María del Carmen San Ildefonso y María Candelas Díez.—Aprobados, 13. Papeletas devueltas, 1.

Aritmética y Geometría.—Sobresalientes: Dolores Aguirre, Evangelina Sánchez.—Notables: Antonio Lana, María Candelas Díez, Esther Décano, Francisco San Ildefonso, María Carmen San Ildefonso.—Aprobados, doce.

Tercer curso.—Historia Natural.—Sobresalientes: Juliana Latorre y Manuel Medel.—Notables: Félix Omeñaca y Roberto Lavilla.—Aprobados, 6.

Aritmética y Geometría.—Matriculada de honor: Pura Escobés y Manuel Medel.—Sobresaliente: Carmen Olmo Lamadrid, Félix Omeñaca y Fructuoso Fernández Manzanos.—Notable: Juliana Latorre, María Jesús Adán, Carmelo Luján Santos, José Fernández León y Carmen Arnedo Eza y Milagros Martín.—Aprobados, 10. Papeletas devueltas, 4.

Geografía e Historia de España.—Sobresaliente: Juan Manuel Zapatero López.—Notables: Juliana Latorre, Manuel Medel, Jacinto Díaz, María Esperanza Resano, Pura Escobés, Félix Omeñaca, Angeles Bozalongo, Carmen Arnedo, José María Fernández y José Gil Mamrodán.—Aprobados, 13.

Francés.—Sobresalientes: Juliana Latorre y Pura Escobés.—Notables: Manuel Medel, Félix Omeñaca, Fructuoso Fernández, Esperanza Resano, Angeles Bozalongo, Carmen Arnedo, Milagros Martín y José María Fernández León.—Aprobados, 7. Papeletas devueltas, 5.

Latín.—Matriculada de honor: Micaela Jiménez Cristóbal.—Sobresaliente: Gerardo Maza, María Carmen Madorrán, Petra Esparza, Rita Suárez, Teresa Torres, Gregoria Bozalongo y Pura Escobés.—Notables: María Cruz Lana, José María Madorrán, María Carmen Martín, Fructuoso P. Manzanos, María Esperanza Resano, Angeles Bozalongo, Milagros Martín y José María Fernández.—Aprobados, 19. Papeletas devueltas, 11.

Cuarto curso.—Dibujo.—Matriculada de honor: Ignacio Sáenz y Rita Suárez.—Sobresalientes: Petra Esparza, Micaela Jiménez, Orestes Enderiz, María Carmen López y María Carmen Madorrán.—Notables: María Cruz Lana, Gerardo Maza, José María Madorrán, Jesús Sada, Pablo Martín y Teresa Torres.—Aprobados, 12. Papeletas devueltas, 7.

Historia Universal.—Matriculada de honor: Rita Suárez, Orestes Enderiz y Gerardo Maza.—Sobresaliente: María Carmen Madorrán.—Notables: Leoncio Mola y Luis Bermejo.—Aprobados, 26.

Preceptiva.—Matriculada de honor: Petra Esparza y Gerardo Maza.—Sobresalientes: Micaela Jiménez, Rita Suárez, Orestes Enderiz y María Carmen Madorrán.—Notable: María Cruz Lana Beaumont.—Aprobados, 1. Papeletas devueltas, 8.

Algebra y Trigonometría.—Matriculada de honor: Petra Esparza, Gerardo Maza, Micaela Jiménez y Carmen Madorrán.—Sobresalientes: María Cruz Lana y Gregoria Bozalongo Lengua.—Notables: Orestes Enderiz, José María Madomán, Jesús Sada, Leoncio Mola, Benito Achátegui y Emilio Martín.—Aprobados, 11. Papeletas devueltas, 3.

En la próxima crónica daremos los nombres de los que han obtenido notas, no siendo alumnos oficiales.

Felicitemos a todos los alumnos y particularmente a cuantos han obtenido matriculas de honor, haciendo extensiva esta felicitación a sus familias.—A. GI.

CLINICA DENTAL

PALACIO — ODONTOLOGO Portales, 6, Calahorra

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES

Para unificar lo dispuesto sobre corridas de toros y novillos

Madrid, 23.—7 tarde

QUEDAN PROHIBIDAS TERMINANTEMENTE LAS CAPEAS Y LAS CORRIDAS DE RESES POR LAS CALLES

La "Gaceta" de hoy, jueves, publica la siguiente orden circular dirigida a los gobernadores.

"Para unificar las disposiciones vigentes sobre corridas de toros y novillos, Este Ministerio considera oportuno resolver lo siguiente:

1.º Que prohíba V. E. en absoluto se corran toros y vaquillas en las plazas o en libertad por las calles y plazas de las poblaciones, ordenando a los alcaldes que, bajo su más estricta responsabilidad, eviten de la eficacia de esta prohibición.

2.º Que podrán celebrarse corridas de toros o novillos en plazas provisionales siempre que la lidia corra a cargo de toreros profesionales, entendiéndose que ostentan esa condición quienes hubiesen satisfecho en ejercicios anteriores contribución por Utilidades o estuviesen inscritos con un mes de anticipación en una Asociación profesional de toreros legalmente constituida. La profesionalidad de los toreros se acreditará ante ese Gobierno civil de provincia mediante los oportunos certificados, sin los cuales no podrá V. E. conceder el permiso para celebrar la corrida en plazas provisionales.

3.º Que no se permita la celebración de corridas de toros o novillos sin que conste haberse establecido en las plazas el servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores que resultaren heridos o lesionados, e igualmente que las mismas reúnan condiciones de seguridad, tanto para el público como para los lidiadores, a cuyos efectos V. E., antes de conceder el permiso, enviará a los alcaldes que lo comunique, en caso negativo prohibirá V. E. la celebración del espectáculo. Si los informes de los técnicos no se ajustasen a la realidad, V. E. les impondrá el máximo de multa que la Ley autoriza, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieren incurrir.

4.º Que si, a pesar de todas esas garantías, V. E. tuviese motivos o antecedentes bastantes para suponer que, a pretexto de una corrida de toros o novillos, se iba a verificar una capea, prohibirá el espectáculo.

5.º Que los permisos para celebrar corridas de toros y novillos habrán de acordarlos los Ayuntamientos por mayoría absoluta y solicitarlos los alcaldes de V. E. con quince días de antelación a la fecha en que se proponga celebrar la corrida, constando desde luego en el acuerdo del Ayuntamiento y solicitud del alcalde, e igualmente en el permiso que conceda V. E., el número de reses que han de lidiarse, la ganadería de que procedan y los nombres de los toreros que tomarán parte en la lidia, comprometiéndose los alcaldes, bajo su responsabilidad, a no consentir que intervenga en ella otras personas que las que previamente hayan sido autorizadas por V. E.

6.º Que por V. E. se darán las oportunas órdenes a los alcaldes y a la Guardia civil para que impidan la permanencia fuera de las localidades destinadas al público y a la intervención en la lidia, de todas aquellas personas ajenas a los toreros amañados, procediendo a la detención de los contraventores de esta disposición, los cuales serán castigados con la multa que la autoridad crea conveniente. Si la lavasión al terreno destinado a la lidia se realizase en masa, el alcalde suspenderá el espectáculo y la fuerza pública despejará la plaza.

7.º Que las infracciones a este precepto las corrija V. E. como desobediencia a sus órdenes, imponiendo a los contraventores las multas que las leyes autorizan, incluso al ganadero de reses que facilite éstas para la celebración de corridas no autorizadas, y suspendiendo en el ejercicio de sus cargos a los alcaldes responsables de aquéllas.

8.º Que en lo relativo a la construcción de plazas de toros se atenga V. E. a lo establecido en las disposiciones vigentes y no permitiendo que los Ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del Municipio ni a la construcción de nuevas plazas ni a sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionen."

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 48, entresuelo OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

MAQUINA SINGER, seminueva, se dará económica. Razón LA RIOJA.

VACA, recién parida, a prueba de 60 cuartillos, se vende. Tratar, con Pedro Bretón, en Villamediana de Iregua.

Para promover SEGUROS HACEN FALTA personas bien relacionadas en Logroño y su partido.

Ofertas a M. A.—LA RIOJA.

ECOS DE HARO

23 de junio,

AYUNTAMIENTO.—Presidiendo el señor alcalde, don Prudencio Fernández Lacuesta, y con la asistencia de los concejales señores López Elorza, Ogueta, Peña, Gato, Aragón, Alonso, Martínez Campo y Estefanía, celebró anoche la Corporación municipal su sesión ordinaria.

Aprobada el acta de la anterior se concede al vecino Jorge Urbano el socorro acostumbrado de viaje para el Hospital provincial.

Al turno ordinario correspondiente, pasan las instancias de los vecinos Agapito Lezama, Nicasio Sabando y Amancio Puelles que solicitan socorro de lactancia para sus hijos.

Dada lectura de una instancia que suscribió el vecino Valentín Gordó Cerezo, solicitando se le conceda el usufructo de una parcela de terreno comunal, pasa a informe de la Comisión correspondiente.

Se autoriza a don Valentín del Vado la apertura de una tienda de Abacería en la planta baja de la casa número 25 de la plaza de Canalejas, así como el pintado de una puerta y una ventana en la misma finca.

Se procede a la lectura del pliego de condiciones formuladas por el señor arquitecto municipal para la celebración de un concurso de adquisición de diez toneladas de emulsión asfáltica que se ha de invertir en el afirmado de las calles últimamente arregladas. Oída su lectura, se acuerda su aprobación, haciéndose la aclaración en el citado pliego de que los proponentes o concursantes indiquen claramente la cantidad y forma en que el Ayuntamiento habrá de entregar la cantidad objeto del concurso, plazos, etc., ya que éste detalle ha de ser importante para la adjudicación del concurso, que será al pliego que consideró más conveniente la Corporación. Asimismo se acuerda se inicie el correspondiente expediente y se envíe el anuncio al "Boletín Oficial".

Fuera del orden del día, se autoriza al señor regidor suplido o a quien haga sus veces, para que de la consignación que existe en el presupuesto actual pueda efectuar cuantos gastos considere necesarios en la vorería que, según costumbre tradicional, se efectuará a los riesgos de Bihbio, el próximo día 29 de los corrientes, festividad de San Pedro.

Y se levantó la sesión.

OBSEQUIO ESCOLAR.—Al altruista rasgo que tuvo la Agrupación Socialista de esta ciudad al costear de un pequeño particular la renta del local habilitado para el cuarto grado de las escuelas graduadas de niñas, que dirige la señora maestra doña Anunciación Martínez, ha sumado otro no menos plausible.

Con motivo de fin de curso, y tener que dejar el local arrendado para llevar al antiguo edificio de las escuelas todos los grados escolares, la aludida Agrupación Socialista ha adquirido, para obsequiar a cuantas niñas han concurrido al grado costeador por ellos, un gran número de objetos, lapiceros, pinturas, cajas de dibujo, etc., que se encuentran expuestos en los escaparates de la sastrería Benilla.

Bilo ha de constituir un gran contento para las pequeñas escolares y un estímulo para concurrir a las clases.

Felicitemos a dicha entidad por su desinteresado rasgo, que tan alto ha puesto su carifio por la instrucción local.

SAN JUAN.—Aunque esta típica fiesta ha desaparecido casi por completo en nuestra ciudad, no dejan, sin embargo, de celebrarse algunos festejos.

Esta noche, por coincidir con jueves, habrá concierto musical en los jardines de la Florida, de nueve a once, y mañana, a las seis de la mañana, tendrá lugar en el mismo paseo, una sesión de música hasta las ocho, a la que en su mayor parte concurre gente menuda.

Por la noche, como víspera de San Felices, habrá una verbena en la plaza de la República, durante la que se quemará una colección de fuegos artificiales del prototipo local señor Mirafuentes.

Audiencia

EL JUICIO DE AYER.—Ante el Tribunal del Jurado se vió en la mañana de ayer en esta Audiencia, a puerta cerrada, la causa procedente del Juzgado de Calahorra contra Félix Ridrejo, por abuso de confianza, a quien absolvió el Tribunal de Derecho en vista del veredicto del Tribunal popular.

Ejerció la defensa el letrado señor Villar.

SENTENCIAS.—Por la Sala de la Audiencia se han dictado las sentencias siguientes:

Condenando, en trámite de conformidad, a Félix Martínez Vicario a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por el delito de tenencia ilícita de armas, en causa instruida por el Juzgado de Logroño.

Condenando, en causa procedente del Juzgado de Haro, por el delito de tenencia ilícita de armas, a José María Aguilera Sáez, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

SEÑALAMIENTOS.—Para mañana está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Tomás y Joaquín Galarza Aranda, por atentado. Defendrán al procesado el abogado señor Mato, actuando de procurador el señor Ballugua.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 23

Interior 4 por 100	63'75
Amortizable 5 por 100	80'75
Amortizable 4 por 100	72'50
Exterior 4 por 100	76'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2	102'00
Accionés Banco de España	585'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	178'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alcantos	155'00
Francos cheque	47'80
Libras	43'85
Dollars	12'15
Peso chileno s. Londres	60'75

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual.
Id. id. 3 días preaviso, 3 id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

Señoras

Descacharrante liquidación de porcelana al desastroso precio de 4 pesetas kilo, en la Plaza de la Constitución, puesto de porcelana a montón

Machacadores

Se necesitan en el camino de Calahorra a San Adrián; machaqueo del 3 al 7 a 3'50 metro-cúbico.

Médico sustituto

Se necesita para sustituir al actual, por dimisión voluntaria del mismo, actuando desde el día 1.º de julio hasta que se provea la plaza en propiedad. Dirigirse al señor alcalde del Ayuntamiento de Lardero.

Sindicato de Riegos de Logroño

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 65 de sus Ordenanzas, cita por segunda vez a Junta general ordinaria para el domingo, 26, a las once y media de su mañana, en cuyo acto se someterá a la aprobación de la misma las cuentas de ingresos y gastos del año 1931, y dar cuenta de la inscripción de las bovas, advirtiendo serán válidos los acuerdos con el número que asista.

Por ser asunto de interés, se ruega la puntual asistencia.
Logroño, 20 de junio de 1932.—
El presidente, Pedro P. Rueda.—El secretario, Francisco Castellanos.

MERITORIO para escritorio, con práctica, se necesita. Razón, en esta Administración.

COCHE AMILCAR, cuatro asientos, cerrado, amarras eléctrica, a toda prueba, vendo. Razón, LA RIOJA.

PIANTA BAJA. Se arrienda en Zubano, propia para almacén, industria o garage. Informes, Zubano, 32, primero, izquierda.

APRENDIZ adelantado para Ultramarinos, se necesita. Razón, en esta Administración.

Asociación de Labradores de Logroño

Se cita a Junta general extraordinaria el domingo, 26, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y a las diez y media, en segunda, para proceder al nombramiento de cinco vocales por dimisión de los mismos, advirtiéndose tienen derecho a votar todos los cultivadores de la tierra.

Por ser asunto de vital interés se ruega la asistencia.
Logroño, 21 de junio de 1932.—
El presidente interino, Faustino López.—El secretario, Francisco Castellanos.

HERMOSO LOCAL de 90 metros, se arrienda para industria o garage. 60 pesetas. Avenida Colón, T.

Cal preparada

para estucar a La Catalana y con el color que se quiera, y cal para blanquear y pintar al fresco, marmol molido para estuco y piedra artificial blanca, se vende. Avenida del General Espartero, 25, esquina a la calle de la Libertad.

ATENCION

Ha llegado un camión de terneros raza holandesa para cría. Razón, Norte, 8, primero.

VACA. La vende recién parida, a prueba de 60 cuartillos. Tratar con Pedro Bretón, Villamediana de Iregua

Cordero de pasto

superior, a 3'20 pesetas kilo, se vende en la Camarería de la Rita, Rodríguez Paterna, (Portallillos, 10).

ARNEDILLO

Fonda de Luis Marrodán Lázaro. La más próxima al Balcario, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

COMEDOR Y DESPACHO de lujo, seminuevo y otros varios muebles, se venden por asentarse. Tratar con vende coche Essex, cuatro puertas, nuevo, conducción interior. Razón, médico de Lardero.

Pérdidas

—De una rueda de automóvil, completa, carretera de Haro a Pradoluengo; pueden entregarla a Carmelo Hernando, en Haro, y se gratificará.

Bonito automóvil

Marca "ERSKINE" de 17 H. P., se vende en perfecto estado y a toda prueba. Dirigirse a Carmelo Matute, en Rincón de Soto.

TRASPASO DE BAR. En 3.500 pesetas se traspasa bar montado con cafetera "expres" y existencias, por asentarse y cambiar de negocio al dueño. Razón, Herreñas 11, L.º P. M.

NODRIZAS

—Se necesitan en la Beneficencia Provincial.

—Casada, de 34 años, desea criar en su casa. Informar en Hornos, 22, primero. Miranda de Ebro.

—Casada, de 21 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Baños de Ebro. Para informes, dirigirse a Eloy Troncoso, en Baños de Ebro (Alava).

—Se necesita para criar en su casa o en la de los padres de la criatura. Informes, calle San Juan, 22, Frutería, Logroño.

SE VENDE media casa. Razón, Mayor, 68, primero.

Chapista de automóvil

Se necesita uno que sepa su obligación. Dirigirse a Lázaro Ramírez, en San Adrián (Navarra).

MODISTA. Ofrece sus servicios a domicilio y en su casa, a precio económico. Imprenta, 12, primero.

Caballos percherones

De 6 a 12 años, a toda prueba, de tiro, tengo 16 para la venta en las cuadras de Robustiano Pérez, en Haro

SIRVIENTA. Soltera o viuda, de 35 a 45 años, hace falta para poca familia. Informes Norte, 20, entr.

CARROS seminuevos, uno de cuatro ruedas y otro de dos, se venden. Razón, Aureliano Pérez, Puente, 4, Logroño.

CASA, de planta baja, con patio, gallinero, huerto y frutales, se vende. Calle Rey Pastor, T. J.

VENDO UNA TRILLADORA seminueva, para dos caballerías. Para tratar con Basilio Arana, en Villar de Arnedo.

MAQUINA INDUSTRIAL de sastrería Singer, se vende en 200 pesetas, y una de modista, Singer, en 90 pesetas. Rodríguez Paterna, 41, 1.º

VENDO PISO 2.º, así todo el día, casa nueva construcción, desahogada, 11.000 pesetas. Razón, Sastrería Pito, Sagasta, 11.

APRENDIZ de zapatero, se necesita en Mayor, 94.

PISO 1.º, se arrienda y BUHARDILLA, en 35 pesetas, en la Av. de Colón, letra D. Informa Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entresuelo

VACA, recién parida, con su ternera, de segundo parto, se vende. Tratar, con Pedro Benito Justa, en Albelda.

APRENDIZ DE MODISTA. Se necesita en la calle San Juan, número 20, primero. Logroño.

SE CEDEN HABITACIONES amuebladas, con o sin pensión, sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

En San Sebastián

Veraneantes: Pidan los pisos y "Villas" para la temporada, a Agencia Gómez Crespo, Fuenterrabía, 15, segundo.

Auto Dodge

se vende, seminuevo, seis cilindros, cinco plazas. Razón, Garage Central, Logroño.

PUERTAS

ventanas, balcones de hierro, se venden a precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

COCHECITO DE NIÑO seminuevo, se vende barato. Razón, Mercado, 40, tercero.

HUESPEDES. Se cesan, buenas habitaciones, trato esmerado. Mayor, 92, Calavia.

PISO PRIMERO IZQUIERDA, hermoso, con buen sol, cocina económica e instalación de luz, se arrienda. Razón, Portallillos, 17, entresuelo.

SE TRASPASA TABERNA en lo más céntrico de la capital. Razón en LA RIOJA.

SEGADORA-AGAVILLADORA seminueva "Mc. Kormic", se vende. Para informes, Prudencio Martínez, en Leza (Alava).

SASTRE. Se necesita oficial y medio oficial de americanas. República, 12, segundo.

LECHE DE BURRA. Se vende en la calle Jusa Lobo, 5, Félix Eguizabal.

COINERA. Se necesita. Razón en LA RIOJA.



FUERZA VIGOR SALUD **vino carne KIMMEROL**

PODEROSO RECONSTITUYENTE CONTRA LA ANEMIA, RAQUITISMO, CONVALESCENCIA DE LA GRIPPE, SURMENAGE ES INDISPENSABLE A LOS CONVALESCIENTES, NIÑOS, MUJERES, AGOTADOS Y A TODAS LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS. INDISPENSABLE EN EL CRECIMIENTO.

VINO CARNE KIMMEROL
ES EL TÓNICO DE LAS FAMILIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENTA EN LOGROÑO: Farmacia de Vallejo, Gallarza, 9 y Hermanos Moroy, 18, y en todas las farmacias de importancia.

Traspaso en Vitoria

Bar-Restaurant acreditado, por defunción del dueño. Para informes, E. Ibáñez, San Cristóbal, 3, Vitoria.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal 2.º de Espartero). Telf. 14-40

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

¡Atención, señoras!

En la carnicería de LA JESUSA, Mercedes, 8, se vende cordero de pasto, muy fino, del país, a 3'20 kilo; ternera y cabrito más barato que nadie.

SE VENDE sillera de caoba y terciopelo moderna, compuesta de un sofá y ocho silloncitos, en el precio de 300 pesetas. Para venta, de cuatro a cinco en Avenida de Pi y Margall, núm. 8, entresuelo.

PISOS. Vando primero y segundo, en la calle de Sagasta, en 14.000 pesetas cada uno. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

PARA TIENDA Hermosa estantería y mostrador de tres metros de largo, con piedra de granito, un peso balanza, un molino de café, una tina de aceite, todo en buen uso y en muy buenas condiciones de venta. Razón en LA RIOJA.

CONVOCATORIA

El Ramo de Construcción de Vitoria, afecto a la U. G. de T., convoca a todas las secciones de dicho Ramo de Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Vizcaya, al Congreso Regional que se celebrará en esta ciudad el día 26 del actual, a las once horas, en su domicilio social Pablo Iglesias, 5, 1.º, para tratar del siguiente orden del día:

ORDEN DEL CONGRESO

- 1.º Nombramiento de un delegado regional que nos represente en Madrid.
 - 2.º Asuntos que afectan al Ramo. Tratar de suma trascendencia los asuntos a tratar, se ruega a las secciones su concurrencia.
- Vitoria, 21 de junio de 1932.—
El presidente, José Graña.

SE VENDE UNA VACA de tercer parto. Cumple el 24 de este mes. Informar a Casiano Argáiz, en Arnedo.

TORO SUIZO PARA SEMENTAL de un año, que empezó a trabajar y una CHOTA preñada, se venden. Informar a Nicolás Martínez, en Anguciana.

CHOCOLATE TORRECILLAS

equivale a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

ORIO (Guipúzcoa)

Hoteles TOKI-LALAI y CETRAL, próxima playa de San Sebastián; disponen pensión para veraneantes; habitaciones amplias con cuarto de baño; trato esmeradísimo y económico; hermosa terraza con vistas al mar. Teléfono, 183, Juan Abarcasagasti.

SE ARRIENDA PRIMER PISO en la calle San Antón, letra H. Razón, Mayor, 149, Panadería.

SE ADMITEN HUESPEDES

Precios económicos, buen trato, dormir separados. Calle San Juan, núm. 46, 1.º.

Fábrica de alcohol

Se vende en buenas condiciones, con todos los utensilios. Tratar, Comisión Liquidadora, Arnedo.

Máquinas de coser y bordar

nuevas, por 75 duros. Taller de Pilsados y Calado, 11 de Junio, 18, bajo, (frente Banco de España).

BURRO. Se vende a toda prueba, de 8 a 9 años, 7 cuartas y un dedo de alzada, muy buenas formas. Dirigirse a Victoriano Manzanares, en Cárdenas.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal 2.º de Espartero). Telf. 14-40

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

¡Atención, señoras!

En la carnicería de LA JESUSA, Mercedes, 8, se vende cordero de pasto, muy fino, del país, a 3'20 kilo; ternera y cabrito más barato que nadie.

SE VENDE sillera de caoba y terciopelo moderna, compuesta de un sofá y ocho silloncitos, en el precio de 300 pesetas. Para venta, de cuatro a cinco en Avenida de Pi y Margall, núm. 8, entresuelo.

PISOS. Vando primero y segundo, en la calle de Sagasta, en 14.000 pesetas cada uno. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

PARA TIENDA Hermosa estantería y mostrador de tres metros de largo, con piedra de granito, un peso balanza, un molino de café, una tina de aceite, todo en buen uso y en muy buenas condiciones de venta. Razón en LA RIOJA.

CONVOCATORIA

El Ramo de Construcción de Vitoria, afecto a la U. G. de T., convoca a todas las secciones de dicho Ramo de Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Vizcaya, al Congreso Regional que se celebrará en esta ciudad el día 26 del actual, a las once horas, en su domicilio social Pablo Iglesias, 5, 1.º, para tratar del siguiente orden del día:

ORDEN DEL CONGRESO

- 1.º Nombramiento de un delegado regional que nos represente en Madrid.
 - 2.º Asuntos que afectan al Ramo. Tratar de suma trascendencia los asuntos a tratar, se ruega a las secciones su concurrencia.
- Vitoria, 21 de junio de 1932.—
El presidente, José Graña.

SE VENDE UNA VACA de tercer parto. Cumple el 24 de este mes. Informar a Casiano Argáiz, en Arnedo.

TORO SUIZO PARA SEMENTAL de un año, que empezó a trabajar y una CHOTA preñada, se venden. Informar a Nicolás Martínez, en Anguciana.

CHOCOLATE TORRECILLAS

equivale a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

ORIO (Guipúzcoa)

Hoteles TOKI-LALAI y CETRAL, próxima playa de San Sebastián; disponen pensión para veraneantes; habitaciones amplias con cuarto de baño; trato esmeradísimo y económico; hermosa terraza con vistas al mar. Teléfono, 183, Juan Abarcasagasti.

SE ARRIENDA PRIMER PISO en la calle San Antón, letra H. Razón, Mayor, 149, Panadería.

SE ADMITEN HUESPEDES

Precios económicos, buen trato, dormir separados. Calle San Juan, núm. 46, 1.º.

Fábrica de alcohol

Se vende en buenas condiciones, con todos los utensilios. Tratar, Comisión Liquidadora, Arnedo.

Máquinas de coser y bordar

nuevas, por 75 duros. Taller de Pilsados y Calado, 11 de Junio, 18, bajo, (frente Banco de España).

BURRO. Se vende a toda prueba, de 8 a 9 años, 7 cuartas y un dedo de alzada, muy buenas formas. Dirigirse a Victoriano Manzanares, en Cárdenas.

PARTOS

DONA SATURNINA S. ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Victor Oñate, Yara de Rey, 19. Teléfono 1032.

POR INTILIDAD de sus dueños y no poder atenderlo, se hace traspaso del antiguo comercio de tejidos "LOS BILBAINOS". Para tratar con su dueño en Belorado (Burgos).

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías o industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

Almacén de maderas

SERRERÍA MECÁNICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Telf. 1634
Detrás de Intendencia, Logroño.

"LA MUNDIAL" SEGUROS

Delegado: LUIS URBINA
Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores LOGROÑO.

ARNEDILLO

Esmerado servicio en la fonda de Abdón Calvo, (a) Gallina.

PISO con habitaciones amplias, se alquila en 70 pesetas, en la calle de la Libertad, 9.

SE VENDE un autocar "Hispano Suiza", rápido, recién carrozado, 15 plazas, por no poder atenderlo su dueño. Razón en "La Protectora Riojana", antiguo Garage Elías, Muro Carmelitas, 28.

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé).

MATHIS 10 H.P.

Conducción interior, cinco plazas, en perfecto estado de funcionamiento, se vende en buenas condiciones. Informes en esta Administración.

SE VENDE POR PISOS la casa número 5 de la calle de la Cadena, que consta de planta baja, un piso y buhardilla. Razón, Muro de la Mata, 10, primero. (a)

¿Tiene Ud. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos. Tacones en el acto. Esta casa no hace esperar. Taller mecánico "EL RELAMPAGO" Plaza del Mercado, 6 y 7

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 15

Agencia Hispano Americana

VARA DE REX, 33
Tenemos en venta casas, pisos, huerta con casa y tierras de labor, a precios módicos. Disponemos de dinero para hipotecas, por cualquier cantidad.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GON. ALEZ
Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO

Primera Transversal carretera Villamediana.—Teléfono 1434

Lanas - colchones - Cestería

Manolo el colchonero vende lana pura navarra, lavada a mano, a precios de almacén. Marqués de San Nicolás, 135 (frente a Sabas).

PISO. Se arrienda en A. de Colón, S. A. Razón en la misma.

Revela el Secreto de la Influencia Personal

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al magnetismo personal. Memoria, Concentración, Fuerza de voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la Ciencia admiranda de la Sugestión. Se enviará un libro de 80 páginas con la descripción completa de este Método único y un psico-análisis del Carácter a todos los que escriban inmediatamente.

Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, límanse como querian, puede obtenerlas toda persona por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado", escribe Prof. Elmer E. Knowles en su nueva obra titulada: "La clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas". Esta obra se descubre multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como así mismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración "Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos merced a los recursos que presta la ciencia de la sugestión.



Sr. Martin Goldhardt

Sr. Martin Goldhardt escribe: "El libro que alcanzo personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualquiera otra obra existente". Este libro que distribuímos gratuitamente en todas partes contiene un gran número de reproducciones fotográficas mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millones de personas que desarrollaron una fuerza cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese. Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquel que escriba en seguida recibirá un autoanálisis de su Carácter contenido de 400 a 500 palabras, cuyo texto lo prepara el propio prof. Elmer E. Knowles. Si desea usted un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su Carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra:

"Quiero fortalecer mi espíritu Tener alcance en la mirada, Sírvasse leer mi Carácter y enviarme su libro.

Envíe usted además al propio tiempo su nombre completo y dirección perfectamente clara (indicando Sr., Sra. o Srta.) y dirija usted su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Gratuita) Distribución Dept. 5.051-A. rue de Londres, No. 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea usted puede incluir 80 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correo, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas para evitar reargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas o que dá lugar. Franqueo para Bélgica: España 40 céntimos. Argentina 12 céntimos, etc. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informar a Agencia Pozueta, Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

AVENIDA ESPARTERO

Aire, sol, salud
Se alquila en 16 duros un piso cuarto, recién pintado, seis habitaciones y cuarto de baño. Darán razón en el núm. 27, quinto, derecha.

OVEJAS. De todo diente, se venden noventa y cinco, por cesación en el negocio.

SECCION DE NAJERA

MATUTE, 22

CAIDA MORTAL.—A las ocho horas de ayer, después del almuerzo, se dirigió al campo montado sobre una caballería de su propiedad, el vecino de 61 años y honrado labrador Miguel Hernández García, para dedicarse a las faenas agrícolas. A la salida del pueblo, se le cayó el caballo, de 26 años Rafael Hernández Montes que también se dirigía al campo montado en otra caballería. Ambos familiares iban entretenidos en su conversación, y cuando habían llegado al término del "Ombillo" que dista sobre kilómetro y medio del pueblo, el cuerpo del referido Miguel fué arrojado al suelo desde la caballería, bien a causa de haberse espantado el animal o por algún tropiezo que la misma dió en las irregularidades del camino, recibiendo tan fuertes contusiones en la cabeza, que lo dejaron sin sentido.

Inmediatamente su sobrino Rafael y los vecinos José Sáez y Esperanza Francia, que se encontraban en aquel lugar, procedieron a levantar el cuerpo del infortunado Miguel, y como daba señales de vida, aunque no hablaba, lo trajeron al pueblo, donde dejó de existir a las nueve de la mañana.

Como reguero de pólvora se extendió la fatal noticia por el pueblo, acudiendo la inmensa mayoría de los vecinos para inquirir noticias, que en efecto eran desoladoras.

Inmediatamente se personó el Juzgado en la casa del lesionado, no pudiendo recibir declaración por hallarse en aquel momento en período agónico, procediendo a la práctica de diligencias propias de tales casos.

Hoy, a las once, se ha practicado la autopsia al cadáver por los médicos titulares de Anguiano y Pedroso, siendo la causa de su muerte la fractura total del estómago por el violento golpe recibido.

Seguidamente se ha verificado el sepelio del cadáver del desdichado Miguel, que ha sido católico, por tenerlo expresamente dispuesto el difunto, a cuyo acto ha asistido todo el vecindario, y muchos vecinos de los pueblos limítrofes, a rendirle el último tributo.

acompañamos en su justo dolor a su desconsolada esposa Paula Montes Hernández e hijas Manuela, Crispina y Beata, y demás familia.

FIESTA DE SAN QUIRICO.—Los días 16 y 17 del actual se han celebra-

do las acostumbradas fiestas en honor del patrono del pueblo San Quirico. Este año no se ha celebrado la procesión que otros años se hacía con el santo, por no haber sido autorizada por la Superfioridad, la cual se ha celebrado dentro de la iglesia, así como los demás festejos religiosos, los cuales estuvieron concurrenciosos.

Las fiestas profanas han estado animadísimas y con mucha concurrencia de forasteros. Estas fueron amanzadas por el dulzainero de Najera Emiliano García y hermano, los cuales han estado incansables.

Como el Ayuntamiento se ha colocado al margen de estos festejos por ser en honor del santo, los gastos han sido sufragados por el vecindario en colecta que verificó una comisión de animados jóvenes.

Las fiestas se deslizaron dentro del mayor orden y alegría y sin el más ligero incidente.

MATERIAL ESCOLAR.—Por la Dirección general de Primera Enseñanza se han concedido a la escuela de niñas de este pueblo seis mesas bipersonales, las cuales fueron remitidas al señor alcalde por conducto del diputado socialista don Amós Sábido. Muy agradecidos por tal donación.

INTENTO DE ROBO.—En una noche de los primeros días de este mes se intentó un robo en la Secretaría del Ayuntamiento de Tobía, en busca, según la opinión más generalizada, del dinero producto de la recaudación que del alumbrado del pueblo, se efectuó en aquellos días.

El edificio fué abierto con llave falsa o ganza, y una vez el autor o autores en la Secretaría, extendieron sobre la mesa de la misma y por el suelo, todos los papeles y documentos que contenían los dos cajones de la misma, así como los documentos de varias secciones del Archivo.

No se ha echado en falta ningún documento, y a pesar de las activas gestiones practicadas por la Guardia civil y el Juzgado, aún no se ha dado con el autor del hecho.

G. Jiménez

PLANTA BAJA para tienda o zapatería, se arrienda en la calle de la Cadena, núm. 11. Razón en la misma, segundo piso.

SE ALQUILA amueblada con todo confort, con jardín y ganajo, la Villa Elvira, en el barrio de Loyola, de San Sebastián. Informará, Viuda de Burgos, en Haro.

LA RIOJA hace 25 años

Se celebró el entierro de nuestro convecino don Pedro José Trevijano y Fernández, no recordándose que hubiese habido otro tan concurrido desde hacía muchísimos años. Para asistir al mismo vinieron comisiones de Nalda, Albaladea, Villamediana, Alberite y Lardero. El féretro fué llevado en hombros de obreros de la fábrica. De las cintas tiraron don Teófilo García del Rosal, don Eduardo Mato, don Emerenciano Nájera, don Santiago Díaz, de Calahorra; don Zenón Ochagavía y don Fermín Ramírez. El duelo lo presidieron don Ambrosio Lardiés, don Ramón Castroviejo y don Gregorio García Escudero. Carraban el cortejo una carroza fúnebre tirada por cuatro caballos y los coches de la casa de don Guillermo Torresano.

A pesar del descenso de la temperatura, se celebró la fiesta de San Juan con gran movimiento por las calles; las huertas se vieron concurridísimas; el consumo de churros y chocolate fué crecido. Por la tarde, la mayoría del vecindario salió al campo a merendar.

Se levantó la parada de sementales establecida en esta población, habiéndose cubierto 82 yeguas, 30 más que el año anterior; en Alfaro, primer año en que se había establecido la parada, fueron cubiertas 56 yeguas y en Santo Domingo 125.

En el Registro Civil se inscribió el nacimiento de María Luisa Paula Ruiz Martínez.

Se terminó el proyecto del Canal de Lodosa que había de regar la Rioja Baja. El riesgo con las aguas del canal, alcanzaría a 57.700 hectáreas de terreno; el importe de las obras se presupuestó en 9.500.000, que con el 15 por 100 de bonificación que se concedía para la subasta, su coste se calculaba en unos once millones de pesetas.

La señorita de Munilla, Carmen Díaz Calderón, terminó la carrera en el Conservatorio de música de Madrid, consiguiendo el título de profesora de piano, con las notas de sobresaliente en todos los cursos.

En Vinieta de Abajo se jugó un partido de pelota a mano y a 34 tantos, entre Juan Aretejo y el Rojo de Baños, contra los hermanos Esteban y Ricardo, ganando éstos por diez tantos.

En Casalarreina, con motivo del aniversario de la Congregación de las Hijas de María, se celebró una misa

solemne, con sermón a cargo del párroco don Benigno Sáenz, y por la tarde, procesión, a la que acudieron todas las asociadas, llevando el estandarte de la misma el joven cadete de la Academia de Artillería, hijo del Pueblo, don José María M. de Píson, marqués del Puerto, luciendo el honoroso uniforme.

A Alberite, llegó el joven Adolfo Fernández Moreda, después de haber obtenido en la Universidad Central la nota de sobresaliente en las tres asignaturas que constituían el preparatorio de Derecho.

Santo Domingo

23 de junio.

Ayer se verificó el entierro del cadáver de don Juan Bravo Cañas, traidor de Vitoria. Presidieron don Restituto Bravo, hijo y don Epifanio Villanueva, hijo político del finado, luciendo sobre el féretro dos coronas, una regalada por la Comunidad de Labradores.

Acudieron muchas personas. Doy el pésame a la familia de mi estimado amigo.

En el amplio autobús del servicio Haro-San Millán, llegaron, procedentes del Santuario de anta Casilda muchos vecinos de Uruñuela, con el párroco don Millán Arciniega y don Alfonso Lacanal, cura de Lalo.

Vieron detenidamente la catedral, y recorrieron nuestras calles y comercios; después merendaron en el hermoso paseo de La Carrera, marchando a visitar Santa María la Real de Najera.

De Zaragoza, y con brillantes notas en su carrera, ha llegado el joven calceatense Pedro del Solar y Gil.

Sobre revisión de arriendos de fincas rústicas fueron ayer a Logroño el párroco don Donato Fernández, como albacea y en representación de la finada, doña Isabel Marín, y también don Eduardo Villanueva, en representación de don Miguel Ponte, marqués de Bóveda de Lima, y ambos un concepto de arrendadores, teniendo como arrendatarios don Francisco y Angel Villar, y Faustino Riaño, Hilario Zuazo, Eugenio Aransay, Angel Navas, Juan Aceña, Melchor y Mateo Ochoa.

En una clínica de Vitoria ha sido operado y se encuentra grave el joven de 17 años, Jesús Navas, que es-

tá enfermo desde el día de la romería de Las Abejas. Felizmente ha dado a luz doña María Cruz Villar, un niño, primer fruto de su matrimonio, con Neoterio Domingo.

Desde Miranda

23 de junio.

LOS INQUILINOS.—Estos días se están tramitando en el Juzgado municipal algunos asuntos relacionados con la revisión de alquileres.

Desde hace días se ofrece a los inquilinos por parte de algunos propietarios rebaja en las rentas.

Algunos han aceptado, pero otros que han recurrido ya a la Sociedad para acudir al Juzgado, caso de no acceder a la rebaja a que creen tienen derecho, están aguardando turno para entrar en el Juzgado.

Como quiera que la última aclaración hecha al mencionado Decreto de alquileres involucra más que antes la forma de hacer las revisiones, la Junta directiva de la Sociedad de inquilinos de Miranda celebró anoche sesión extraordinaria.

Examinadas las manifestaciones hechas por la Sociedad general de Inquilinos de Madrid, conocidas de los lectores por haberse publicado en la Prensa, acordó, entre otras cosas, dirigirse a las Cortes, al presidente del Consejo, a la Cámara de Comercio, alcalde y sociedades obreras para que presten la debida cooperación, a fin de que el Gobierno haga ley el decreto o por lo menos, se concrete en otro nuevo de una manera clara y sencilla la renta que han de pagar los inquilinos según los casos, de manera que los jueces puedan fundar sus sentencias unánimemente.

De esta manera, propietarios e inquilinos sabrán a que atenerse. En dicha Junta se acordó adherirse en un todo a las manifestaciones acordadas por la Junta central de Madrid.

SIN SESION.—Tampoco anoche pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento a causa de no haber acudido el número de concejales que marca la ley municipal.

EL VERANO.—Desde el día que entramos en el estío ha cambiado completamente el tiempo.

Las gentes que hasta entonces nos sentamos algo entristecidos, y sobre todo los labradores, por la amenaza constante de las tormentas aparatosas, hemos salido de aquel estado al ver el espacio azul y la luz radiante del astro.—Serafín de la Casa.

RIOJA ALTA

VILLALBA DE RIOJA, 23

DE FIESTAS.—Según versión que llegan a este correspondiente, he llegado a saber que nuestro Ayuntamiento se ha dignado traer para amenizar las fiestas que celebra este pueblo en honor de su patrono San Peláyo, a una sección de la célebre banda "El Tercio", de nuestra vecina ciudad de Haro, que ya conocidos sus méritos artísticos y musicales por este pueblo, siempre conservan su contacto con dichos artistas por sus amistades y por el acierto con que dirige la aludida banda el competente director Joaquín Estribera. Yo, como perteneciente a la gente joven, no puedo regatear su merecido aplauso por haber tomado tal acuerdo. Ahora ya tenemos música, sólo nos hace falta que nos honren con su presencia muchas y bonitas chavalas.

DEL CAMPO Y DEL TIEMPO.—Los campos siguen ofreciendo un aspecto exuberante. Hasta ahora las cebadas, aunque tardías, van llegando a su estado de madurez. Los trigos, debido a la altura que tienen y al agua que va cayendo, se van echando por el suelo; porque aunque todavía no nos ha calentado Pebo, es raro el día que no tenemos tormenta. En los días pasados, 17 y 19, nos vimos sorprendidos por dos aparatosas tormentas, sin que afortunadamente tuvieran funestas consecuencias, pues ya nos empezaba a apuntar con alguna piedra de menor tamaño. Los labradores se encuentran preocupados al verse constantemente amenazados.

DE VINOS.—Sigue el mercado de vinos tan paralizado que no se hace ninguna venta a ningún precio.

ENFERMOS.—Nuestro estimado amigo y convecino don Anastasio Muga se encuentra completamente restablecido. A la hora de mandar estas líneas a LA RIOJA, acaba de llegar en un automóvil nuestra también estimada convecina doña Margarita Garrano, de Muga, que después de pasar una larga temporada en una clínica de la capital alavesa, ha regresado completamente restablecida. A la satisfacción que experimentarían dichas familias, por contar con ellos en su vida ordinaria, me asocio de corazón.—C.

SIRVIENTA, que sepa de cocinar, ganará buen sueldo. Razón, Mayor 50, Camicoería de la Quica.

Automóviles Logroño, Haro, Vitoria y Bilbao
Servicio diario de Logroño a Bilbao
SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 7:30 DE LA MAÑANA.
SALIDA DE BILBAO, A LAS 4:30 DE LA TARDE.
PRECIOS: EN PRIMERA, 16 PESETAS.—EN SEGUNDA, 12 PESETAS
Administración: LE PAPILLON D'OR
REPUBLICA 85 (ANTES MERCADERO).—TELEFONO 1223

FLY-TOX
Insecticida líquido * Lata azul
Entre el fuego sus documentos: ponga un ARCA GRUBER
MATH/ CRUBER
BILBAO MADRID
A. S. MAMES, 35 FERRAZ, 8.

PISO bien soleado, se arrienda en la Avenida de Colón T. A. Razón en la misma calle, próximo a Zurbano, letra E. 1.º derecha.
Entre el fuego sus documentos: ponga un ARCA GRUBER
MATH/ CRUBER
BILBAO MADRID
A. S. MAMES, 35 FERRAZ, 8.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER
Aparatos LUZSINGER
Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles
El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 23 de mayo, para HABANA, VERACRUZ y NUW YORK.
El magnífico vapor "MALLAGANES", saldrá de Barcelona el 25 de mayo, para PUERTO RICO, VENEZUELA y COLOMBIA.
Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Bujías
"El Arco de su fama une a todos los Continentes en una sola exclamación: "CHAMPION", PIDALAS EN SU GARAGE

TALLERES
HIDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA
LOGROÑO
Lo más práctico y moderno en maquinaria y horno de panadería.

Compañía del Pacifico
LINEA DE CUBA
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 26 de junio de 1932.
Vapor "ORCOMA", el día 7 de agosto de 1932.
Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el día 4 de septiembre.
Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.
Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)
Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-BANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

"Casa Marrodán"
Hijo de S. Marrodán y C.ª
(S. L.)
SULFATADORAS Y AZUFRADORAS PARA VINAS
SIERRA PARA TRILLOS
DELICIAS, 6 y 7.—TELEFONO 1854